Descubren “cártel electoral” en OPLE Sinaloa, liderado por hijo de Taddei Zavala

Rafael Ortiz P. 13



DIARIO amanecer

$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Jueves 12 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13769

Cambiando de Tema...

Karina Rocha Priego

Batalla por 2027 comienza antes de las campañas

La ambición política no conoce calendarios

En el **Estado de México** todavía falta mucho para que los ciudadanos acudan a las urnas, pero los aspirantes a las presidencias municipales parecen vivir en una campaña permanente, las redes sociales se convierten en escaparates personales, las actividades comunitarias adquieren sospechosa relevancia electoral y las aspiraciones políticas comienzan a imponerse sobre las necesidades ciudadanas, mientras algunos personajes buscan posicionar su imagen antes de que lleguen los tiempos legales, dejando una pregunta verdaderamente incómoda, **¿cuántos están interesados en resolver los problemas municipales y cuántos solamente quieren conquistar el poder?**

karina_rocha1968@yahoo.com.mx ▶5

Morena cierra filas con Horacio Duarte Olivares, rumbo a 2027



Mireya Alvarez P. 3

Olvidaba decir...

La reacción del panista ***Gerardo Lamas*** ante las ***manifestaciones en Paseo Tollocan*** genera cuestionamientos sobre su ***sensibilidad frente a las demandas ciudadanas***. Mientras las personas expresaban su inconformidad, ***su preocupación por llegar al informe de su amigo Mauricio Tabe*** fue parte de lo que llamó la atención en el video. La ciudadanía ***no sólo espera discursos y aspiraciones políticas***, también espera que, ***quienes buscan gobernar sepan escuchar, comprender y atender las inconformidades sociales.*** Porque ***antes de pensar en ocupar una alcaldía,*** hay que entender que ***gobernar implica estar cerca de la gente. ¿Esa es la visión que Gerardo Lamas tiene para Toluca?***

Endurecen reglas para gobernar Edomex



Delfina Gómez propone **exigir nacionalidad mexicana** exclusiva para ocupar la gubernatura, mientras **Morena** plantea **anular elecciones por intervención extranjera,** las reformas abren interrogantes sobre **derechos políticos, criterios de aplicación y posibles controversias electorales.**

Karina Rocha P. 7

Acusan a Fiscalía mexiquense de fabricar culpables

Mary González P. 8



Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

Especialistas llaman a visibilizar salud mental de las infancias

Violencia, acoso escolar y dificultades socioeconómicas, son algunos de los factores que pueden repercutir en el bienestar emocional de las infancias y adolescencias.

La salud mental durante la infancia y la adolescencia es fundamental para el desarrollo integral de las personas. Así lo destacan **Ada Abigail Bernal González** y otros especialistas del **Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos,** quienes abordan la importancia de reconocer, proteger y garantizar el bienestar emocional y psicológico de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de derechos humanos.

Las y los especialistas señalan que la niñez y la adolescencia son etapas fundamentales del desarrollo humano, por lo que es indispensable reconocer a niñas, niños y adolescentes como personas sujetas de derechos, cuya integridad física y emocional debe ser protegida. En este sentido, destacan la necesidad de generar conciencia sobre las problemáticas que pueden afectar su bienestar y fortalecer las acciones para prevenir situaciones que vulneren sus derechos humanos.

Asimismo, resaltan que garantizar la salud mental de las infancias y adolescencias implica visibilizar, atender y prevenir las distintas condiciones que pueden afectar su desarrollo emocional y psicológico, tomando como referencia el principio del interés superior de la niñez. Para ello, resulta necesario analizar las problemáticas actuales, la influencia del entorno social y las responsabilidades que corresponden tanto al Estado como a la sociedad.

Entre los principales desafíos se encuentran el estrés, la ansiedad y la depresión, condiciones que pueden repercutir en el bienestar, el aprendizaje y la integración social de niñas, niños y adolescentes. Estas problemáticas pueden estar relacionadas con diversos factores, como la violencia, el acoso escolar, las dificultades socioeconómicas, la presión social y los conflictos vinculados con la construcción de la identidad.

De igual manera, se destaca que el acceso a servicios de atención psicológica y psiquiátrica es fundamental para garantizar el derecho a la salud y favorecer el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes. La atención de estas necesidades contribuye también a fomentar una cultura de paz, respeto, igualdad y no discriminación, elementos indispensables para construir una sociedad más empática, justa e incluyente.





UAEMéx destaca con proyecto de regeneración ósea en FECIEM

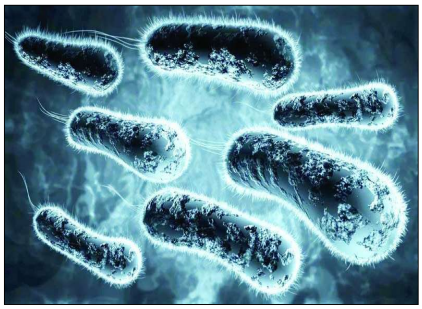
Investigación de Jesús Eduardo Huitrón Lemus explora nuevas posibilidades para desarrollar materiales destinados a la regeneración ósea.

El potencial de una bacteria para contribuir al desarrollo de materiales destinados a la regeneración de tejido óseo llevó a Jesús Eduardo Huitrón Lemus, estudiante de séptimo semestre de la Licenciatu-ra en Biotecnología de la Universidad Au-tónoma del Estado de México **(UAEMéx)**, a obtener el primer lugar en el área de Ingenierías, Nivel Superior, de la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México **(FECIEM)** 2026, organizada por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología **(COMECyT).**

El proyecto, titulado "Biomineralización inducida mediada por Bacillus clausii en matrices híbridas como estrategia para la generación de micro/nanoestructuras de carbonato de calcio con posible potencial biomédico", explora las capacidades de esta bacteria para generar estructuras minerales que, en el futuro, podrían contribuir al desarrollo de alternativas para la regeneración de tejidos óseos.

Huitrón Lemus explicó que la investigación aprovecha la capacidad de Bacillus clausii para intervenir en procesos de formación mineral. De manera sencilla, comparó a este microorganismo con una pequeña arquitecta, capaz de favorecer la generación de estructuras de carbonato de calcio que podrían incorporarse a materiales con aplicaciones en medicina regenerativa.

"Lo que hacemos es que la bacteria Bacillus clausii la vamos a hacer como si fuera una mini arquitecta. Esto es que pueda tomar el carbonato y liberar el calcio para que este pueda entrar dentro del sistema del hueso, con el fin de ayudar a la regeneración ósea en fracturas que conllevan condiciones como la osteoporosis", detalló.



La investigación fue desarrollada con la asesoría de María Guadalupe González Pedroza, profesora y encargada del Laboratorio de Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la UAEMéx, quien explicó que la propuesta compitió en el área de Ingenierías por integrar conocimientos de ingeniería de materiales e ingeniería de interfaces biológicas, campos que permiten explorar nuevas posibilidades para el desarrollo de aplicaciones biotecnológicas.

Tras obtener el primer lugar, el estudiante consiguió la acreditación para representar a la UAEMéx y al Estado de México en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías **(FEMECI)** 2027. Para esta siguiente etapa, González Pedroza expresó su confianza en el trabajo realizado y en la capacidad del universitario para continuar fortaleciendo la investigación.

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13769, 12 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390**. Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 813, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-58-58-00 con 14 líneas. Impresta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-58-58-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-58-58-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

Morena cierra filas con Horacio Duarte Olivares, rumbo a 2027

Francisco Vázquez defiende la permanencia del secretario general de Gobierno pese a los señalamientos públicos, mientras crecen las interrogantes sobre la rendición de cuentas y las aspiraciones políticas dentro de Morena.

Mireya Alvarez

Toluca, México.- En medio de cuestionamientos públicos contra el secretario general de Gobierno del Estado de México, Horacio Duarte Olivares, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso mexiquense, **José Francisco Vázquez Rodríguez,** salió en su defensa y descartó una eventual salida del gabinete de **Delfina Gómez Álvarez,** una postura que evidencia el respaldo político al funcionario, pero también plantea interrogantes sobre la independencia del Poder Legislativo para exigir transparencia y rendición de cuentas.

El coordinador parlamentario de Morena sostuvo que quienes formulen acusaciones contra **Duarte Olivares** deben presentar pruebas ante las autoridades correspondientes, además destacó su trayectoria como fundador del movimiento y su cercanía con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, argumentos políticos que no sustituyen la necesidad de investigar cualquier denuncia formalmente presentada.



Respaldo político bajo cuestionamiento

Vázquez Rodríguez aseguró que no imagina al gabinete estatal sin **Horacio Duarte,** una declaración que refleja la importancia del secretario dentro del gobierno mexiquense, aunque también abre el debate sobre si las relaciones partidistas pueden influir en la disposición institucional para revisar posibles irregularidades.

Hasta ahora, los señalamientos públicos no constituyen por sí mismos pruebas de responsabilidades legales, sin embargo, tampoco deberían desestimarse únicamente mediante expresiones de respaldo político, pues corresponde a las autoridades investigar hechos concretos cuando existan elementos suficientes.

Morena prepara sus movimientos para 2027

El pronunciamiento ocurrió después de una reunión entre la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** y diputados morenistas, donde se abordaron aspiraciones personales, posibles reelecciones y la necesidad de preservar la unidad partidista frente al próximo proceso electoral.

La mandataria pidió evitar confrontaciones internas y respetar las decisiones que se adopten mediante los mecanismos de selección de candidaturas, mientras el grupo parlamentario también revisó asuntos relacionados con el **Paquete Fiscal 2027.**

Exigen transparencia y resultados

El desafío para Morena será demostrar que la unidad partidista no representa protección automática para sus funcionarios, particularmente cuando existen responsabilidades públicas que deben evaluarse mediante resultados, controles institucionales y procedimientos transparentes.

La defensa de Horacio Duarte coloca nuevamente sobre la mesa una exigencia fundamental, que los respaldos políticos convivan con mecanismos efectivos de fiscalización y que cualquier señalamiento sustentado reciba una respuesta institucional verificable.

Ponen bajo la lupa a regidores mexiquenses

Proponen obligar a integrantes de los 125 cabildos a rendir informes bimestrales, ante cuestionamientos por falta de resultados, escasa transparencia y funcionarios que cobran sin demostrar suficientemente su trabajo.

Edith Romero

Toluca, México.- La opacidad que rodea el desempeño de numerosos regidores en el Estado de México podría enfrentar nuevas obligaciones de transparencia, luego de que la diputada de Morena, Martha Azucena Camacho Reynoso, presentara una iniciativa para exigir informes bimestrales de actividades, propuesta que exhibe la necesidad de revisar cómo cumplen sus responsabilidades quienes participan en las decisiones de los 125 ayuntamientos mexiquenses.

La legisladora planteó adicionar el artículo **66 Bis a la Ley Orgánica Municipal,** para obligar a publicar información individual sobre asistencia a sesiones de cabildo, participación en comisiones, propuestas, proyectos, gestiones ciudadanas y resultados obtenidos durante cada periodo.

Cobran, pero pocos conocen su trabajo

Desde la tribuna legislativa, Martha Camacho cuestionó que existan representantes populares que reciben remuneraciones públicas sin que la ciudadanía conozca suficientemente sus actividades, incluso señaló que algunos no presentan iniciativas, no gestionan soluciones y únicamente aparecen durante actos públicos o campañas políticas.

El señalamiento coloca sobre la mesa una exigencia fundamental, conocer cuánto cuesta mantener las regidurías, qué resultados generan y cuáles son los mecanismos disponibles para verificar su productividad, porque asistir a ceremonias o aparecer en fotografías no constituye por sí mismo evidencia de desempeño institucional.

Informes sin resultados serían simulación

Actualmente, parte de la información municipal se encuentra dispersa entre actas de cabildo, documentos de comisiones y portales institucionales, situación que dificulta identificar responsabilidades individuales y evaluar el cumplimiento de compromisos.



La iniciativa contempla publicar los reportes en páginas oficiales sin crear nuevas estructuras administrativas ni incrementar presupuestos, además establece un plazo de 60 días para realizar adecuaciones si obtiene aprobación legislativa.

Sin embargo, publicar documentos no garantiza transparencia, pues también será indispensable establecer indicadores verificables, mecanismos de seguimiento y consecuencias ante posibles omisiones o información falsa.

Ciudadanía exige cuentas claras

El verdadero desafío será impedir que los informes se conviertan en propaganda personal financiada con recursos públicos, mediante fotografías, reuniones y actividades sin resultados comprobables.

La propuesta deberá acompañarse de controles que permitan conocer acuerdos promovidos, votaciones, asistencia efectiva y atención de demandas ciudadanas, porque representar a la población implica responsabilidades permanentes y no solamente ocupar un cargo remunerado.

Ricardo Moreno impulsa el desarrollo económico de Toluca

El alcalde firma convenio de colaboración con Parker Hannifin para atraer inversiones y generar más empleos



Con una inversión de 60 millones de dólares y la generación de nuevas oportunidades laborales, Toluca fortalece su vocación industrial y consolida la confianza de empresas globales, como **Parker Hannifin**, con quien el Presidente **Municipal, Ricardo Moreno**, firmó un convenio de colaboración para sumar esfuerzos en favor del desarrollo económico.

Durante la firma, se anunció que la inversión se destinará a la ampliación y equipamiento de sus instalaciones para incrementar la fabricación de sistemas de enfriamiento para centros de datos, exportados a mercados de Asia y Norteamérica, lo que permitirá un aumento del 20% en su plantilla laboral, oportunidad para que más toluqueños y toluqueñas puedan aplicar a vacantes.

Moreno Bastida destacó que la presencia de compañías de alcance mundial confirma la capacidad productiva de Toluca y la calidad de su capital humano, por lo que reafirmó su compromiso de mantener un gobierno aliado de la iniciativa privada, que facilite inversiones y empleos.



Asimismo, reconoció la disposición de la empresa para sumarse a las acciones de recuperación de espacios públicos y colaborará en la rehabilitación de una cancha de futbol en el Barrio de Tlacopa, la cual se suma a las 10 canchas remodeladas durante el año y a los trabajos realizados con la participación de más de dos mil 500 ciudadanos, que cada fin de semana recuperan áreas comunes.

A su vez, la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México, **Laura González Hernández,** señaló que la inversión fortalece la actividad industrial, amplia la capacidad productiva y genera nuevas fuentes de empleo, y se suma al crecimiento de la actividad industrial de 8.2% durante el segundo trimestre del 2026, además destacó que desde el Gobierno estatal encabezado por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y en coordinación con el Ayuntamiento de Toluca se acompaña los proyectos de expansión.

Por su parte, el Gerente General, Marco Chávez y el Gerente Divisional de Mercadotecnia, Edgar Reza, coincidieron al destacar que la ampliación reafirma la confianza de una compañía que contribuyó a forjar la vocación industrial de Toluca y que continúa apostando por su capacidad productiva, su talento y sus condiciones para crecer, y que el acompañamiento coordinado de los gobiernos municipal y estatal busca favorecer la permanencia y expansión de las empresas, así como nuevas oportunidades para las familias toluqueñas.

Asimismo, la directora general de Desarrollo Económico, Yolanda Esquivel, destacó que el convenio refleja la confianza y el trabajo coordinado entre el Gobierno municipal y el sector empresarial, para atraer inversiones que se traduzcan en empleos y bienestar para las familias.

Desplegará Profeco Operativo de Vigilancia por el Buen Fin

Instalarán 13 módulos en plazas comerciales y desplegará brigadas itinerantes para atender quejas y verificar promociones del 13 al 17 de noviembre.



Del 13 al 17 de noviembre, la Procuraduría Federal del Consumidor **(Profeco)** reforzará la vigilancia comercial en el Estado de México mediante 13 módulos de atención instalados en plazas comerciales y brigadas itinerantes que recorrerán distintos municipios para atender quejas, orientar a compradores y supervisar que los establecimientos respeten las promociones anunciadas durante el Buen Fin 2026.

Los puntos de atención estarán distribuidos en tres regiones. En el Valle de Toluca, los consumidores podrán acudir a **Plaza Acrópolis, Galerías Toluca, Galerías Metepec y Outlet Lerma.** En la zona de Nezahualcóyotl, los módulos estarán en Plaza Ciudad Jardín, Patio Texcoco, Sendero Ixtapaluca, Plaza Chimalhuacán y Plaza Tepozán.

Por su parte, en la región de Tlalnepantla se brindará atención en Plaza Punta Norte, Cosmopol, Mundo E y Tlalne Fashion Mall. Cada módulo contará con dos funcionarios para recibir inconformidades, proporcionar asesoría e intervenir ante posibles conflictos entre consumidores y proveedores.

A la par, las brigadas móviles visitarán establecimientos para verificar que los descuentos sean reales, los precios estén exhibidos y las condiciones de compra se cumplan. La dependencia también mantendrá la supervisión de tiendas en línea y publicidad comercial.

Para quienes planean realizar compras, Profeco dispone de la herramienta Quién es Quién en los Precios, en el sitio elbuenfin.profeco.gob.mx, donde es posible comparar costos de televisores, celulares, computadoras y electrodomésticos. La institución informó que desde septiembre ha monitoreado más de 490 productos.

La vigilancia cobra relevancia ante los riesgos del comercio electrónico. Según la **ENVIPE 2026** del **INEGI,** durante 2025 se estimaron alrededor de 8.1 millones de fraudes en México; 3.6 millones estuvieron relacionados con consumidores. De estos casos, 80.6 por ciento involucró internet u otros medios electrónicos.

Ante ello, Profeco recomienda comprar en sitios oficiales, revisar garantías, costos de envío y políticas de devolución. También estarán disponibles el Teléfono del Consumidor, 55 5568 8722 y 800 468 8722, así como Conciliaexprés para atender controversias con proveedores inscritos.

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

BATALLA POR 2027 COMIENZA ANTES DE LAS CAMPAÑAS

La disputa por las 125 alcaldías mexiquenses exhibe aspiraciones adelantadas, denuncias por promoción personalizada y una creciente batalla jurídica, mientras los ciudadanos siguen esperando resultados de quienes hoy gobiernan.



La ambición política no conoce calendarios

En el Estado de México todavía falta mucho para que los ciudadanos acudan a las urnas, pero los aspirantes a las presidencias municipales parecen vivir en una campaña permanente, las redes sociales se convierten en escaparates personales, las actividades comunitarias adquieren sospechosa relevancia electoral y las aspiraciones políticas comienzan a imponerse sobre las necesidades ciudadanas, mientras algunos personajes buscan posicionar su imagen antes de que lleguen los tiempos legales, dejando una pregunta verdaderamente incómoda, ¿cuántos están interesados en resolver los problemas municipales y cuántos solamente quieren conquistar el poder?.

La batalla política rumbo a 2027 ya llegó a los tribunales, el pasado 10 de noviembre, el **Tribunal Electoral del Estado de México** confirmó que no existían elementos suficientes para retirar preventivamente publicaciones digitales relacionadas con presuntos actos anticipados de campaña en Naucalpan, una resolución que no determina la inexistencia de irregularidades, sino que mantiene abierta la discusión sobre los límites entre participación ciudadana, promoción personal y estrategias electorales adelantadas.

Naucalpan, escaparate de una disputa anticipada

El expediente **RA/18/2026** refleja las tensiones que comienzan a surgir alrededor de las aspiraciones municipales, particularmente después de una denuncia presentada contra **Rubén Arenzana,** conocido como **Ru Abogado,** a quien se atribuye una presunta estrategia de posicionamiento mediante actividades comunitarias, recorridos y publicaciones digitales, señalamientos que deberán resolverse conforme a las pruebas disponibles y sin confundir una acusación con una responsabilidad demostrada.

Pero el verdadero problema trasciende al personaje denunciado, porque la pregunta de fondo es quién financia las actividades de quienes buscan convertirse en candidatos, cuánto cuestan sus recorridos, quién paga la producción audiovisual, quién administra sus plataformas digitales y qué intereses económicos podrían encontrarse detrás de determinadas aspiraciones.

No se trata de criminalizar la participación comunitaria ni de impedir que cualquier ciudadano manifieste sus aspiraciones, se trata de impedir que las condiciones de competencia puedan distorsionarse mediante recursos opacos o ventajas indebidas, especialmente cuando todavía no comienzan los periodos legales destinados a solicitar el voto.

Alcaldías, botín de intereses políticos

En el Estado de México estarán en disputa 125 presidencias municipales, posiciones que representan influencia política, capacidad administrativa y control sobre importantes decisiones presupuestales, por eso resulta indispensable vigilar cómo se construyen las candidaturas y qué compromisos adquieren quienes aspiran a gobernar.

Lo verdaderamente preocupante es que la competencia electoral pueda desplazar las obligaciones de los gobiernos actuales, porque mientras los ciudadanos reclaman seguridad, agua potable, mantenimiento urbano, alumbrado y servicios públicos, la conversación política comienza a concentrarse en candidaturas, alianzas, encuestas y posibles sucesores.

¿Dónde quedan las responsabilidades de quienes prometieron transformar sus municipios?, ¿quién exige resultados antes de permitir que los funcionarios comiencen a mirar hacia el siguiente cargo?, ¿por qué resulta más importante construir popularidad que demostrar capacidad para gobernar?.

Estas preguntas deberían incomodar a todas las fuerzas políticas, porque ninguna puede reclamar superioridad moral mientras sus integrantes evadan la obligación de transparentar sus actividades y respetar las reglas electorales.

Más denuncias, mayores exigencias

La dimensión del problema tampoco puede minimizarse, durante septiembre se contabilizaban 95 quejas electorales, cantidad que aumentó a 132 para el 20 de octubre, entre procedimientos relacionados con presuntos actos anticipados de campaña y promoción personalizada, un crecimiento que evidencia la intensidad de las controversias políticas rumbo a 2027.

Aquí resulta fundamental distinguir responsabilidades, el Instituto Electoral del Estado de México, encabezado por **Amalia Pulido Gómez,** recibe las denuncias, desarrolla diligencias e integra expedientes, mientras corresponde al Tribunal Electoral determinar jurídicamente si existen infracciones y establecer las consecuencias procedentes.

El desafío institucional consiste en garantizar investigaciones oportunas y resoluciones suficientemente fundamentadas, evitando que los procedimientos se conviertan en herramientas de desgaste político o que las eventuales irregularidades permanezcan sin definición hasta después de las elecciones.

El poder no debe heredarse ni comprarse

La elección de 2027 debería representar una oportunidad para discutir soluciones a los problemas que arrastran los municipios mexiquenses, no una competencia donde el tamaño de la propaganda sustituya las propuestas y la popularidad digital termine imponiéndose so e la preparación, la transparencia y la trayectoria pública.

Porque detrás de cada candidatura existen decisiones que afectan directamente a millones de personas, administrar un municipio no significa obtener un premio partidista, disponer libremente del presupuesto o utilizar una presidencia municipal como escalón hacia mayores posiciones políticas.

Y aquí está el verdadero fondo de esta historia, mientras algunos aspirantes parecen preocupados por conquistar espacios de poder, los ciudadanos necesitan gobiernos que cumplan sus obligaciones, administraciones que rindan cuentas y candidatos capaces de explicar de dónde provienen los recursos que sostienen sus aspiraciones.

Porque, una cosa es querer gobernar y otra muy distinta merecer la confianza ciudadana, y eso, aunque a muchos políticos les incomode, debería demostrarse con resultados y no solamente con propaganda.

CAMBIANDO DE TEMA
KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

el amanecer
un nuevo amanecer

Prevén *mayor turismo* en Edoméx durante el "Buen Fin 2026"

Nelly Carrasco informó que se preparan actividades y estrategias coordinadas con municipios y sectores empresariales para atraer visitantes; los Pueblos Mágicos se perfilan como los destinos con mayor afluencia.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- El Estado de México espera un repunte en la llegada de turistas durante el próximo fin de semana largo, del 13 al 17 de noviembre, periodo que coincidirá con el **Buen Fin 2026** y que representa una oportunidad para fortalecer la actividad económica de los destinos con vocación turística.

Nelly Carrasco Godínez, secretaria de Cultura y Turismo estatal, señaló que ya se trabaja con los ayuntamientos, dependencias gubernamentales y representantes del sector empresarial para preparar la recepción de visitantes y generar una oferta atractiva en las distintas regiones de la entidad.

La funcionaria destacó que el comportamiento turístico ha sido favorable durante el año, por lo que confió en que este periodo permita mantener la tendencia positiva mediante una estrategia conjunta que amplíe la promoción y las actividades disponibles para quienes decidan recorrer el territorio mexiquense.



NELLY CARRASCO GODÍNEZ

Como parte de esta preparación, mencionó la puesta en marcha de los Corredores Mágicos Navideños, proyecto desarrollado en coordinación con la Secretaría del Campo, que contempla 11 rutas distribuidas en 14 municipios donde existen plantaciones de árboles de Navidad naturales destinados a la comercialización.

A esta iniciativa se suma el trabajo con la Secretaría del Medio Ambiente para impulsar el turismo relacionado con la llegada de la Mariposa Monarca a los bosques mexiquenses, cuyo proceso de hibernación comienza durante noviembre.

Aunado a ello, la titular de turismo indicó que los **"Pueblos Mágicos"** suelen concentrar una parte importante de los visitantes durante los descansos prolongados, tanto de personas provenientes de otras regiones del país como de turistas internacionales y habitantes del propio Estado de México.

Entre los destinos que cuentan con esta distinción se encuentran **Aculco, El Oro, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Metepec, Teotihuacán, Tepotzotlán, Tonatico, Valle de Bravo, Villa del Carbón, Otumba y Jilotepec.**

Ante ello, agregó que los "Pueblos con Encanto" y otros municipios con atractivos turísticos también preparan actividades para recibir a los paseantes, mientras la Secretaría mantiene el acompañamiento para articular las estrategias locales y ampliar los beneficios de la actividad turística en la entidad.

Canaco Toluca y Fiscalía Anticorrupción cierran filas *contra corrupción empresarial*

Fernando Reyes advierte que la incertidumbre jurídica y las prácticas irregulares afectan al sector productivo; fiscal Rodrigo Archundia llama a denunciar.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo **(Canaco Servytur)** del Valle de Toluca fortaleció su colaboración con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de México, con el propósito de prevenir prácticas ilícitas, promover la legalidad y garantizar mejores condiciones para la actividad empresarial.

Fernando Reyes Muñoz, presidente del organismo empresarial, advirtió que la corrupción representa un obstáculo para el desarrollo económico, particularmente cuando comerciantes enfrentan irregularidades en trámites, inspecciones, clausuras y procedimientos administrativos que generan incertidumbre jurídica.

Como ejemplo, mencionó que una obra particular permanecía clausurada desde hacía mes y medio, sin que hubiera conseguido resolver la situación ni obtener explicaciones claras sobre las razones de la medida.

DENUNCIAN ABUSOS DE AUTORIDAD

El dirigente explicó que la Canaco sostiene reuniones mensuales con la Fiscalía Anticorrupción para capacitar a empresarios sobre prevención de irregularidades, identificación de delitos y presentación de denuncias.

Asimismo, destacó el concurso infantil y juvenil **"Héroes contra la Corrupción"**, dirigido a participantes de seis a 17 años, quienes podrán presentar dibujos y cómics relacionados con la prevención de estas conductas.



Por su parte, Rodrigo Archundia Barrientos, fiscal especializado en Combate a la Corrupción, señaló que estas prácticas también involucran a particulares y empresas que recurren a sobornos, tráfico de influencias y acuerdos ilegales para obtener beneficios.

Precisó que la institución recibe aproximadamente **3 mil 500 denuncias anuales,** de las cuales más de la mitad corresponden a presuntos abusos de autoridad cometidos por policías municipales, estatales y elementos de investigación.

El funcionario advirtió que las empresas pueden enfrentar responsabilidades penales cuando los delitos se realizan en su nombre y beneficio, por lo que recomendó establecer controles internos, auditorías y códigos de ética.

Finalmente, destacó la coordinación con agencias internacionales para investigar recursos ilícitos, mientras ambas instituciones coincidieron en la necesidad de fortalecer las denuncias ciudadanas y garantizar transparencia, certidumbre jurídica y condiciones equitativas para el sector empresarial.



Endurecen reglas para gobernar Edomex

Delfina Gómez propone exigir nacionalidad mexicana exclusiva para ocupar la gubernatura, mientras Morena plantea anular elecciones por intervención extranjera. Las reformas abren interrogantes sobre derechos políticos, criterios de aplicación y posibles controversias electorales.

KARINA ROCHA



Toluca, México.- En medio de las transformaciones del sistema electoral y los movimientos políticos rumbo a futuras elecciones, la gobernadora **Delfi na Gómez Álvarez** presentó una iniciativa para endurecer los requisitos de acceso a la gubernatura del Estado de México, mientras el diputado morenista **Maurilio Hernán-dez González** propuso incorporar la intervención extranjera como causa de nulidad electoral, dos mo-dificaciones constitucionales que buscan armonizar la legislación estatal con disposiciones federales, pero que también plantean interrogantes sobre sus alcances jurídicos, los derechos político-electorales y las garantías necesarias para impedir interpretaciones discrecionales.

Las propuestas fueron presentadas este miércoles 11 de noviembre ante la **LXII Legislatura mexiquense,** donde la mayoría parlamentaria encabezada por Morena deberá analizar disposiciones que podrían modificar las condiciones de participación política y los mecanismos para invalidar resultados electorales, particularmente cuando se alegue influencia extranjera en campañas o procesos de votación.

Nacionalidad única para ocupar la gubernatura

La iniciativa de **Delfina Gómez Álvarez,** presentada ante el pleno por la diputada del Partido del Trabajo, **Sara Alicia Ramírez** de la O, plantea reformar el artículo 68 de la Constitución estatal para establecer que quienes aspiren a gobernar la entidad deberán contar exclusivamente con nacionalidad mexicana, por lo que cualquier persona que posea otra nacionalidad tendría que renunciar a ella antes de solicitar su registro como candidata.

El proyecto también establece que quien ejerza la gubernatura no podrá adquirir otra nacionalidad durante su mandato, utilizar documentos de identidad extranjeros, ejercer determinados derechos políticos ante otro país ni solicitar protección diplomática mediante una nacionalidad distinta de la mexicana, disposiciones cuya aplicación podría generar controversias relacionadas con la acreditación documental y el alcance de las responsabilidades administrativas.

Aunque la propuesta responde a una reforma federal publicada el pasado **7 de octubre**, resulta necesario precisar cómo se verificará la renuncia efectiva a otra nacionalidad, qué documentos serán válidos y qué autoridad tendrá facultades para determinar incumplimientos, evitando interpretaciones contradictorias o procedimientos capaces de afectar injustificadamente derechos políticos.

Morena plantea nuevas causas de nulidad

Por separado, **Maurilio Hernán dez González** presentó una iniciativa para establecer que la intervención extranjera, debidamente acreditada y con influencia demostrable en los resultados, pueda provocar la anulación de elecciones para gubernatura, diputaciones, ayuntamientos y cargos del Poder Judicial estatal.

El legislador argumentó que las nuevas tecnologías, el financiamiento externo, los ciberataques y las campañas coordinadas de desinformación representan riesgos para la autenticidad del sufragio, por lo que consideró necesario fortalecer los mecanismos constitucionales destinados a proteger la soberanía y la legalidad de los procesos democráticos.

Sin embargo, incorporar nuevas causas de nulidad exige establecer criterios rigurosos para distinguir entre una intervención comprobada y simples acusaciones políticas, porque una elección no puede invalidarse mediante sospechas, publicaciones digitales aisladas o señalamientos sin pruebas suficientes.

Riesgo de controversias electorales

Uno de los principales desafíos será definir cómo demostrar que una operación extranjera influyó efectivamente en los resultados, quién deberá presentar las pruebas, qué autoridad investigará los hechos y cuáles serán los criterios para determinar si una irregularidad fue suficientemente grave como para justificar la anulación de los comicios.

La iniciativa también contempla incorporar expresamente supuestos relacionados con financiamiento ilícito, rebase de topes de campaña y contratación indebida de espacios en radio y televisión, conductas que requieren procedimientos técnicos y garantías procesales para evitar decisiones sustentadas en interpretaciones partidistas.

Reformas no modificarían elección de 2027

Los proyectos contemplan su aplicación para procesos electorales posteriores a **2027**, mientras la iniciativa sobre intervención extranjera establece expresamente su vigencia a partir del proceso local de **2029,** por lo que no constituye una modificación inmediata de las reglas para la próxima renovación de ayuntamientos y diputaciones.

No obstante, la discusión legislativa deberá esclarecer las diferencias entre los plazos de ambas reformas, así como las condiciones de transición para evitar incertidumbre jurídica entre aspirantes, partidos políticos y autoridades electorales.

Exigen reglas claras y transparencia

La discusión adquiere relevancia porque la protección de la soberanía debe coexistir con garantías de igualdad, legalidad y certeza electoral, sin permitir que los nuevos requisitos se conviertan en obstáculos injustificados para competir por cargos públicos.

El Congreso mexiquense enfrenta la responsabilidad de analizar las iniciativas con criterios jurídicos transparentes, escuchar distintas perspectivas y precisar sus mecanismos de aplicación, porque fortalecer las instituciones democráticas exige tanto impedir interferencias ilegales como garantizar que las reglas electorales no puedan utilizarse para excluir adversarios o desconocer resultados legítimos.

Acusan a Fiscalía mexiquense de fabricar culpables

Familiares de alrededor 500 personas encarceladas denuncian presuntas investigaciones manipuladas, detenciones arbitrarias e irregularidades judiciales.



MARY GONZÁLEZ

Toluca, México.- Las acusaciones sobre presunta fabricación de delitos, investigaciones deficientes y encarcelamientos injustificados volvieron a colocar bajo cuestionamiento a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México **(FGJEM),** luego de que integrantes del Colectivo Nacional No Más Presos Inocentes bloquearan este miércoles 11 de noviembre durante aproximadamente seis horas Paseo Tollocan, para exigir la revisión de expedientes de personas que, según sus familiares, permanecen encarceladas por delitos que no cometieron, una denuncia que obliga a esclarecer posibles irregularidades dentro del sistema estatal de procuración de justicia.

La movilización comenzó alrededor de las 12:20 horas, cuando aproximadamente **50 manifestantes** cerraron carriles centrales y laterales en ambos sentidos, a la altura de las **Torres Bicentenario,** provocando congestionamientos de varios kilómetros, retrasos en el transporte público y severas afectaciones a cientos de automovilistas, mientras los inconformes reclamaban una audiencia con funcionarios capaces de revisar sus denuncias.

Denuncian hasta 500 encarcelamientos injustos

Norma López, integrante del colectivo, aseguró que la organización representa a familiares de alrededor de **500 personas privadas de la libertad,** quienes denuncian supuestas detenciones arbitrarias, acusaciones falsas y expedientes presuntamente manipulados, principalmente relacionados con delitos de alto impacto como secuestro, homicidio y feminicidio, señalamientos cuya gravedad exige investigaciones independientes, aunque hasta ahora no existe información pública suficiente para acreditar la inocencia de todos los involucrados.

Los manifestantes cuestionaron que algunas investigaciones aparentemente se construyan para justificar detenciones o conseguir resultados estadísticos, en lugar de esclarecer los hechos mediante pruebas sólidas, situación que, de confirmarse, representaría una vulneración del debido proceso y una afectación profunda a familias que enfrentan gastos legales, separación y años de incertidumbre.

Entre los casos expuestos aparece el de Blanca Flor Vargas, recluida desde hace casi tres años en el penal de Santiaguito por una acusación de secuestro, cuya familia rechaza los señalamientos y denuncia irregularidades en la carpeta de investigación, un expediente que requiere revisión jurídica para establecer si existen elementos suficientes para sostener la imputación.

Fiscalía bajo exigencia de rendir cuentas

La representante del colectivo, **Karina Escandón Camargo,** encabezó las gestiones para establecer comunicación con la Fiscalía mexiquense, mientras personal de la institución acudió aproximadamente a las 16:00 horas para iniciar acercamientos con los inconformes, sin que al cierre de los primeros reportes se conocieran acuerdos verificables sobre expedientes específicos, plazos de revisión o mecanismos de seguimiento.

El cuestionamiento central **no consiste únicamente en determinar cuántas personas podrían encontrarse injustamente encarceladas,** sino en conocer qué controles existen para identificar testimonios contradictorios, pruebas insuficientes, posibles abusos ministeriales y errores procesales, además de establecer responsabilidades cuando las investigaciones presenten irregularidades comprobadas.

La Fiscalía debe garantizar que sus actuaciones estén sustentadas en elementos legales verificables, mientras corresponde a jueces y tribunales valorar las pruebas, resolver impugnaciones y determinar responsabilidades penales, por lo que cualquier revisión institucional necesita respetar las competencias judiciales y los derechos de víctimas, denunciantes e imputados.

Bloqueos exhiben problemas sin resolver

Alrededor de las 18:20 horas, los manifestantes retiraron el bloqueo y permitieron nuevamente la circulación, después de una jornada marcada por discusiones con automovilistas, complicaciones de tránsito y una lluvia intensa que dificultó mantener la protesta, sin embargo, la reapertura vial no significó necesariamente una solución para las familias inconformes.

Los cierres reiterados de **Paseo Tollocan** también evidencian las consecuencias de conflictos institucionales que terminan trasladándose a la ciudadanía, particularmente cuando las inconformidades permanecen sin respuestas suficientes y los manifestantes recurren a vialidades estratégicas para conseguir atención pública.

Exigen justicia, no solamente reuniones

Ante la magnitud de las acusaciones, resulta indispensable que la Fiscalía informe **cuántos expedientes fueron formalmente presentados** por el colectivo, cuáles pueden revisarse legalmente, qué irregularidades han sido denunciadas y si existen investigaciones administrativas o penales contra servidores públicos por posibles actuaciones indebidas.

La responsabilidad institucional tampoco termina con instalar mesas de diálogo o conseguir que los manifestantes despejen las calles, porque el verdadero desafío consiste en garantizar investigaciones imparciales, procedimientos transparentes y mecanismos efectivos para corregir errores, sin comprometer los derechos de las víctimas ni presumir automáticamente la inocencia o culpabilidad de quienes enfrentan procesos penales.

Mientras las familias continúen reclamando respuestas y las autoridades no transparenten resultados concretos, persistirá el cuestionamiento sobre la capacidad de las instituciones mexiquenses para garantizar justicia y evitar que posibles irregularidades permanezcan sin esclarecer.



En Ozumba

Arranca remodelación de Casa de Cultura José Antonio Alzate

Esta obra es una de las instalaciones más importantes para el desarrollo cultural del municipio.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con el objetivo de fortalecer las actividades culturales y mejorar los espacios destinados a la formación artística de niñas, niños y jóvenes, el presidente municipal Ricardo Valencia Valencia, encabezó el banderazo de inicio de los trabajos de remodelación y acondicionamiento de la **Casa de Cultura José Antonio Alzate.**

Esta obra busca dignificar las instalaciones de uno de los espacios más importantes para el desarrollo cultural del municipio, donde actualmente se imparten más de 15 talleres y se atiende a una matrícula que supera las 100 personas, quienes encuentran en esta institución una oportunidad para desarrollar sus habilidades, talentos y acercarse a las distintas expresiones artísticas.





Cabe destacar que, después de más de 15 años sin recibir mantenimiento ni atención integral, las instalaciones serán atendidas para ofrecer mejores condiciones a quienes acuden diariamente a sus clases y actividades.

Con estos trabajos, el Gobierno Municipal busca no solamente mejorar la infraestructura del recinto, sino también impulsar el crecimiento de su matrícula, fomentar la participación de las nuevas generaciones y generar mayores oportunidades de acceso a la cultura y las artes.

De esta manera, la administración encabezada por **Ricardo Valencia Valencia** contempla dentro de sus acciones de gobierno la atención a los distintos sectores de la población, incluyendo el arte y la cultura como elementos fundamentales para el desarrollo y la formación de la comunidad ozumbense.

En Amecameca

Alcaldesa Ivette Topete cumple compromisos con Chalma y Cuauhtenco; entrega pavimentaciones

La presidenta municipal destacó la importancia de atender las necesidades prioritarias de las comunidades a través de obras integrales.

EFRAÍN MORALES MORENO

Amecameca, México.- La presidenta municipal, Ivette Topete García, entregó dos obras de pavimentación en las delegaciones de **Santa Isabel Chalma y Santiago Cuauhtenco,** con una inversión superior a 2.5 millones de pesos, destinadas a mejorar la movilidad, fortalecer los servicios básicos y atender demandas ciudadanas que permanecieron pendientes durante varios años.

Durante una gira de trabajo, la alcaldesa inauguró la pavimentación con concreto asfáltico de la calle Camino Real, en **Santa Isabel Chalma,** donde se realizaron trabajos de construcción de guarniciones y banquetas, instalación de reductores de velocidad, balizamiento y mejoramiento de las redes de drenaje y agua potable.



Estas acciones permitirán mejorar las condiciones de tránsito, brindar mayor seguridad a peatones y automovilistas, además de fortalecer la infraestructura urbana y la conectividad de esta comunidad.

Atienden demandas históricas

Posteriormente, acompañada por integrantes del cuerpo edilicio, Ivette Topete García entregó la pavimentación de la calle 16 de Septiembre, en Santiago Cuauhtenco, una obra solicitada durante años por habitantes de la delegación, quienes finalmente cuentan con una vialidad rehabilitada.

Los trabajos incluyeron pavimentación, construcción de **banquetas y guarniciones**, colocación de reductores de velocidad, señalización vial y ampliación de las redes de drenaje y agua potable, con el propósito de ofrecer beneficios integrales a las familias.



Durante ambas entregas, autoridades municipales destacaron que estas intervenciones no se limitan al mejoramiento de las calles, sino que también contemplan infraestructura hidráulica y sanitaria para garantizar servicios más eficientes y duraderos.

La presidenta municipal reiteró su compromiso de continuar atendiendo las necesidades prioritarias de las comunidades mediante proyectos que contribuyan al desarrollo urbano y al bienestar de la población.

Con una inversión conjunta superior a 2.5 millones de pesos, ambas obras representan avances en infraestructura, movilidad y seguridad vial, además de responder a solicitudes vecinales que durante años habían permanecido sin atención, beneficiando directamente a las familias de Santa Isabel Chalma y Santiago Cuauhtenco.

Diario amanecer

Huixquilucan retira más de 5 mil 300 motocicletas por seguridad





La presidenta municipal, Romina Contre ras Carrasco, destacó que, con el Ope rativo de Inspección y Reordenamiento Vial se han retirado de circulación estas unidades para mantener el orden y la paz en el territorio.

Huixquilucan, México.- En el marco del programa "Huixquilucan Contigo 24/7" que llegó al fraccionamiento Bosques de la Herradura, el gobierno municipal informó que, hasta el momento, se han retirado de circulación un total de cinco mil 300 motocicletas, con el fin de mantener el orden en las vialidades, prevenir hechos delictivos y salvaguardar la integridad física tanto de peatones como de conductores.

La presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, indicó que estos resultados forman parte del Operativo de Inspección y Reordenamiento Vial, implementado desde el 2025 en puntos de alta afluencia vehicular de las zonas -Tradicional, Popular y Residencial-, con el propósito de atender de manera directa las peticiones de la ciudadanía para inhibir la comisión de ilícitos a bordo de estos vehículos y reducir los percances viales provocados por el exceso de velocidad o la falta de medidas de protección.

"Sabemos que una de las principales demandas de nuestros vecinos en las tres zonas del municipio es mantener el orden vial y evitar delitos cometidos en motocicletas irregulares, por eso implementamos este operativo permanente desde 2025. El retiro de las más de cinco mil 300 unidades demuestra que, en Huixquilucan, aplicamos la ley con firmeza y sin distinciones para proteger la integridad y el patrimonio de todas las familias", sentenció la alcaldesa Romina Contreras.

En el marco de la jornada 190 del programa **"Huixquilucan Contigo 24/7"**, el director general de Seguridad Pública y Vialidad, Luis Antonio Alarcón Martínez, explicó que este operativo consiste en revisar que las unidades cuenten con toda la documentación en regla y que los conductores porten el equipo de protección adecuado y cumplan con las disposiciones del Reglamento de Tránsito Municipal.

Asimismo, durante la vista a Bosques de la Herradura, se supervisaron labores de imagen urbana y mantenimiento vial que incluyeron balizamiento de guarniciones, pasos peatonales y sentidos de circulación, así como bacheo, chaponeo, clareo y retiro de árboles secos en vialidades principales como las avenidas.

En materia de seguridad pública y ordenamiento vial dentro de esta misma zona, se reforzaron los operativos en los límites con Naucalpan, al tiempo que se procedió al retiro de vehículos abandonados y unidades mal estacionadas.

"En Huixquilucan, gobernamos en la calle y de la mano de nuestros vecinos, porque la única forma de resolver los problemas de raíz es escuchándolos directamente. Con esta jornada 190 de '**Huixquilucan Contigo 24/7**' reafirmamos nuestro compromiso para mantener nuestras vialidades dignas, iluminadas y con una vigilancia permanente que promueva la tranquilidad de todas las familias", afirmó la alcaldesa.

Finalmente, los vecinos de Bosques de la Herradura agradecieron la atención oportuna y la respuesta inmediata que reciben a través de los chats de seguridad vecinal, pues permite reportar cualquier incidencia en tiempo real y fortalece la tranquilidad de todas las familias del fraccionamiento.

"2026, Año de Margarita Maza Parada."

EDICTO
se convocan postores

En los autos del expediente número **125/2021** relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **ESTEFHANI ARIADNA MORALES CAMACHO,** en contra de EDUARDO GERMÁN PONS CASTILLO; la Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil, Doctora Marta Alicia Cuevas Nava. Dictó un proveído que a la letra dice; Ciudad de México a seis de octubre del dos mil veintiséis. A su expediente 125/2021 el escrito del mandatario judicial de la parte actora, a quien se le tiene devolviendo el exhorto y edictos que indica sin diligenciar los que se agregan a autos para que obren como corresponda; y como lo solicita procédase a elaborar de nueva cuenta los edictos y exhorto ordenado al Juez Civil Competente en Atizapán de Zaragoza, Estado De México, lo anterior en los términos ordenados en auto de dos de septiembre de dos mil veintiséis.- NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DOCTORA MARTA ALICIA CUEVAS NAVA, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA MARTHA GABRIELA RIVERA ÁLVAREZ CON QUIEN ACTÚA QUE AUTORIZA Y DA FE. Ciudad de México a dos de septiembre del dos mil veintiséis. A su expediente 125/2021 el escrito del mandatario judicial de la parte actora a quien se le tiene proporcionado el correo electrónico y número de teléfono que le fueron requeridos en autos, en consecuencia y como se solicita con fundamento en los artículos 570, 571, 572 y 574 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a pública subasta en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble identificado como LOTE DE TERRENO NÚMERO 16 DIECISÉIS, DE LA MANZANA 6 SEIS Y CASA EN EL CONSTRUIDA, CATASTRALMENTE UBICADA EN AVENIDA RESIDENCIAL CHILUCA NÚMERO 120 CIENTO VEINTE, DEL FRACCIONAMIENTO "RESIDENCIAL CHILUCA", SEGUNDA SECCIÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 52930 CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA, con la superficie, medidas y colindancias al efecto establecidas.; en la cantidad de $13,306,000.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado; para intervenir en la subasta deberán los licitadores previamente consignar mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se señalan las ONCE HORAS DEL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquese postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", en la Tesorería del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y en los estrados de este Juzgado, mismos que deberán de publicarse una sola ocasión, debiendo mediar entre la publicación y fecha de remate cuando menos cinco días hábiles. Con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles aplicable a la Ciudad de México y tomando en consideración que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito, líbrese atento exhorto al JUEZ CIVIL COMPETENTE EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos en los sitios de costumbre conforme a la legislación de dicha entidad; los licitadores para poder intervenir en el remate deberán exhibir el diez por ciento del precio que se fijó como base para el remate del inmueble antes mencionado, mediante billete de depósito. Se faculta al Juez exhortado para que gire oficios, expida copias certificadas y acuerde promociones tendientes al cumplimiento de lo ordenado. Exhorto que deberá remitirse en cumplimiento al Acuerdo Volante V-26/2025, por el que se autorizó el trámite de envió y recepción de exhortos en Materia Civil y Familiar, provenientes de los órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales del Estado de México y del Estado de Tamaulipas, exclusivamente de manera electrónica, como única vía de intercambio de información entre dichos Poderes y esta Casa de Justicia.- NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DOCTORA MARTA ALICIA CUEVAS NAVA, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA NORMA ALEJANDRA MUÑOZ SALGADO CON QUIEN ACTÚA QUE AUTORIZA Y DA FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. MARTHA GABRIELA RIVERA ALVAREZ.

Aprueban alza catastral de 5.6% en Edomex

Los nuevos valores de suelo y construcción para 2027 podrían impactar el impuesto predial, mientras cuatro municipios registran incrementos superiores al 10 por ciento.

MARTHA ROMERO



Toluca, México.- El Congreso del Estado de México aprobó este miércoles las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2027, con un incremento promedio de **5.6 por ciento** en 121 municipios, decisión que podría repercutir en las contribuciones de propietarios de viviendas, terrenos y establecimientos comerciales.

La LXII Legislatura avaló las actualizaciones que servirán como referencia para calcular el impuesto predial, aunque el incremento catastral no representa necesariamente un aumento equivalente en dicho gravamen, debido a que intervienen otros factores establecidos por cada ayuntamiento.

Cuatro municipios superan el 10%

Almoloya de Juárez, Cocotitlán, Huixquilucan y San Antonio La Isla registran incrementos superiores al 10 por ciento, mientras 107 municipios presentan ajustes de entre **0.1 y 10 por ciento.**

En contraste, Jilotzingo y Coyotepec conservarán sus valores de 2026, mientras Chapulte pec y Joquicingo tendrán actualizaciones de **3.62 por ciento,** después de que sus propuestas originales carecieran de suficiente sustento técnico.

El diputado Javier Cruz Jaramillo presentó el dictamen que también exhorta a los 125 ayuntamientos a fortalecer la recaudación del predial y respetar sus límites territoriales.

Sin embargo, la actualización abre interrogantes sobre sus consecuencias económicas, particularmente para familias que enfrentan mayores gastos, por lo que resulta indispensable transparentar los nuevos valores, explicar los criterios utilizados y precisar cuánto podrían pagar los contribuyentes durante 2027, evitando que el fortalecimiento de las finanzas municipales termine representando una carga desproporcionada.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **73/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-10 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 9; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a local comercial No. 1 "ISLA Q"; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 11; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: 36.72 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **74/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL A-13 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 12; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 7; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a las galas; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral de! Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **75/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-02 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 3; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a pasillo de servicio; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 1; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **76/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-03 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 4; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a acceso de servicio; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 2; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 36.72 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **77/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-04 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 29.40 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 6.06 metros a bodega No. 5; AL SUR-ESTE: En 1.56 metros a acceso de servicio; AL SUR-ESTE: En 3.64 metros a acceso de servicio; AL SUR-OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 3; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 29.40 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 29.40 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **78/2026,** solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-5 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 25.77 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 6.06 metros a bodega No. 6; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a pasillo de servicio; AL SUR-OESTE: En 6.06 metros a bodega No. 4; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA: En 25.77 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 25.77 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **79/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-06 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados " El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 25.77 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 6.06 metros a C.F.E.; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a pasillo de servicio; AL SUR-OESTE: En 6.03 metros a bodega No. 5; AL NOR-OESTE: En 4.25 a estacionamiento; ARRIBA: En 25.77 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 25.77 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **80/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-07 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 24.87 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 4.25 metros a estacionamiento; AL ESTE: En 5.85 metros a bodega No. 8; AL SUR: En 4.25 metros a pasillo de servicio; AL OESTE: En 5.85 metros a C.F.E.; ARRIBA: En 24.87 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 24.87 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **81/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-09 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 30.90 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 4.25 metros a estacionamiento; AL ESTE: en 8.64 metros a bodega No. 10; AL SUR: En 5.06 metros a pasillo de servicio; AL OESTE: En 5.90 metros a bodega No. 8; ARRIBA: 30.90 metros cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 30.90 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **82/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-10 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 4.25. metros a estacionamiento; AL ESTE: En 8.64 metros a bodega No. 11; AL SUR: En 4.25 metros a pasillo de servicio; AL OESTE: En 8.64 metros a bodega No. 9; ARRIBA: En 36.72 menos cuadrados a el nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 36.72 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.002 %, - - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **83/2026,** solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-C-06 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.68 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 5.10 metros a bodega No. 5; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a local No. 3 "ISLA R"; AL SUR-OESTE: En 5.10 metros a bodega No. 7; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a acceso de servicio: ARRIBA: En 21.68 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 21.68 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.001 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **84/2026,** solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-C-07 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.68 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 5.10 metros a bodega No. 6; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a local NO. 2 "ISLA R"; AL SUR-OESTE: En 5.10 metros a bodega No. 8; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a acceso de servicio; ARRIBA: A 21.68 metros cuadrados a nivel ROOF CARDEN; ABAJO: En 21.68 metros cuadrados a el nivel planta baja; INDIVISO DE 0.001 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **85/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número I23, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-C-08 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.68 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 5.10 metros a bodega No. 7; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a local No. 1 "ISLA R"; AL SUR-OESTE: En 5.10 metros a bodega No. 9; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a acceso de servicio; ARRIBA: En 21.68 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 21.68 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.001 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **86/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-C-09 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.68 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 5.10 metros a bodega No. 8; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 8-B; AL SUR-OESTE: En 5.10 metros a bodega No. 10; AL NOR-OESTE: EN 4.25 metros a acceso de servicio; ARRIBA: A 21.68 metros cuadrados; ABAJO: En 21.68 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.001 %; - - - - -
Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la
solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **87/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL B-C-10 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 21.68 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: En 5.10 metros a bodega No. 9; AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a sub-ancla No. 8-A y 8-B; AL SUR-OESTE: En 5.10 metros a bodega No. 5; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a acceso de servicio; ARRIBA: En 21.68 metros cuadrados a nivel ROOF GARDEN; ABAJO: En 21.68 metros cuadrados a nivel planta baja; INDIVISO DE 0.001 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **88/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL C-03 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 48.75 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR: En 6.010 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL SUR-OESTE: En 9.03 metros a el local comercial No. 2; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a el local comercial "'galas"; AL NOR-ESTE: En 13.595 metros a el local comercial No. 4; ARRIBA: En 48.75 metros cuadrados a planta alta; ABAJO: En 48.75 metros cuadrados a estacionamiento; INDIVISO DE 0.168 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **89/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL D-04 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 57.71 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-ESTE: En 4.36 metros a circulación interior (acceso al local comercial); AL SUR-OESTE: En 13.245 metros a el local comercial No. 3; AL NOR-OESTE: En 4.36 metros a circulación exterior (carga-descarga servicio); AL NOR-ESTE: En 13.245 metros a circulación interior; ARRIBA: En 57.71 metros cuadrados a planta alta; ABAJO: En 57.71 metros cuadrados a estacionamiento; INDIVISO DE 0.199%, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **90/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL L-02 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 37.95 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a circulación exterior (acceso al local comercial); AL SUROESTE: En 8.93 metros a el local No. 1; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a el local No. 34 de la "ISLA-N-BIS"; AL NOR-ESTE: En 8.93 metros a el local No. 3; ARRIBA: En 37.95 metros cuadrados; ABAJO: En 37.95 metros cuadrados a estacionamiento sótano; INDIVISO DE 0.115 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **91/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL L-09 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 56.02 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-ESTE: En 4.25 metros a circulación exterior (acceso al local comercial); AL SUR-OESTE: En 4.68 metros a el local No. 1 de la "ISLA-N-BIS"; AL SUR-OESTE: En 4.25 metros a el local No. 2 de la "ISLA-N-BIS"; AL SUR-OESTE: En 4.25 metros a el local No. 3 de la "ISLA-N-BIS"; AL NOR-OESTE: En 4.25 metros a él, local No. 5 de la "ISLA-N-BIS"; AL NOR-ESTE: En 13.18 metros a el local No. 10; ARRIBA: En 56.02 metros cuadrados a planta alta; ABAJO: En 56.02 metros cuadrados a estacionamiento sotano; INDIVISO DE 0.169 %, - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **92/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del ESTACIONAMIENTO PLANTA BAJA del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 23,731.02 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 1.484 %, el nivel planta baja con cota general de 55.90 metros sobre un plano virtual de nivel cero, en el área frontal sur-este exterior al cuerpo de locales y andadores se localiza una zona de estacionamiento y circulación vehiculares que en referencia al plano condominal correspondiente y a partir del punto intersección de lotes ejes 1 y k y en sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo. - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **93/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en condominio del lote de terreno número uno, de la manzana tres, de los terrenos resultantes de la relotificación de los terrenos denominados "el moral" ubicados en el municipio de Huixquilucan Estado de México del Local Comercial B-11. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 73.46 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 0.005% y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 8.50 metros a estacionamiento; AL ESTE en 8.64 metros a escaleras y montacarga; AL SUR en 8.50 metros a pasillo de servicio; al oeste en 8.64 metros a bodega no. 10; ARRIBA en 73.44 metros cuadrados a el nivel Roof Garden; ABAJO en 73.44 metros cuadrados a el nivel planta baja, - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **94/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 123, Volumen 1109, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL N-BIS-47 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Rectificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 9.90 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL SUR-ESTE en 4.25 metros a circulación interior (acceso al Local Comercial); AL SUR-OESTE en 2.332 metros a el local comercial no. 46; AL NOR-OESTE en 4.25 metros a el local comercial no. 50; AL NOR-ESTE en 2.332 metros a el local comercial no. 48; ARRIBA en 9.90 metros cuadrados a planta alta; abajo en 9.90 metros cuadrados a estacionamientos; INDIVISO DE 0.034 %., - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **95/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL GALAS 150 (BODEGA "LAS GALAS") del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 422.22 METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DE 0.026 %, tiene planta rectangular con pan-coupes en tres esquinas y se localiza en el nivel planta baja, entre los ejes 4 y 6, a y c del plano condominial de dicho nivel, a partir del punto intersección de los ejes 4 y c en el sentido de las manecillas del reloj, las demás descripciones se agregan al legajo. - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 08 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **97/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL BODEGA A-6 del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 36.72 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE en 8.64 metros a bodega no. 5; AL SUR-ESTE en 4.25 metros a local comercial no.4, "ISLA Q"; AL SUR-OESTE en 8.64 metros a bodega no.7; AL NOR-OESTE en 4.25 metros a estacionamiento; ARRIBA 36.72 metros cuadrados a nivel roof garden; ABAJO en 36.72 metros cuadrados a nivel planta baja. INDIVISO DE 0.002 % - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.
M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 09 de Octubre de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha ocho de octubre de dos mil veintiséis, EL C. **JOSE BISSU PALOMBO** como representante de "Interlomas", Sociedad Anónima de Capital Variable, con folio de presentación **96/2026**, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la **Partida número 123, Volumen 1109**, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como la Constitución del Régimen en Condominio del LOCAL COMERCIAL SUB-ANCLA NO. 21 RUG del Lote De Terreno Número Uno, de la Manzana Tres, de los Terrenos Resultantes de la Relotificación de los Terrenos Denominados "El Moral" Ubicados en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México. - - - - CON UNA SUPERFICIE DE 1,052.90 METROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 33.649 metros a circuito interior (acceso a local comercial); AL ESTE en 5.661 metros a el local comercial no. 1 "ISLA AZ-E"; AL ESTE 3.241 metros a el local comercial no. 2 "ISLA AZ-E"; AL NOR-ESTE en 4.355 metros a el local comercial no. 2 "ISLA AZ-E"; AL NOR-ESTE en 3.718 metros a el local comercial No.. 2 "ISLA AZ-E"; AL NOR-ESTE en 3.92 metros a el local comercial no. 3 "ISLA AZ-E"; AL SUR-ESTE EN 11.807 metros a circulación exterior estacionamiento; AL SUR en 34.786 metros a circulación exterior estacionamiento; AL SUR-OESTE en 12.06 metros a circulación exterior estacionamiento; AL NOR-OESTE en 4.381 metros a el local comercial no. 1 "ISLA AZ-F"; AL NOR-OESTE en 3.653 metros a el local comercial no. 2 "ISLA AZ-F"; AL NOR-OESTE en 4.482 a el local comercial no. 2 "ISLA AZ-F"; AL OESTE en 3.187 a el local comercial no. 2 "ISLA AZ-F"; AL OESTE en 5.313 metros a el local comercial no. 3 "ISLA AZ-F", ARRIBA en 1,052.90 metros cuadrados a el nivel planta azotea centro comercial; ABAJO en 1,052.90 a el nivel planta azotea alta centro comercial. INDIVISO DE 2.271 %., - - - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN.

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAFOLLA

Oficina Registral Naucalpan | Paseo de los Mexicas número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende", colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 555 560 95 43, correo electrónico:
or.naucalpan@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 26 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, EL EL DR. **JOSÉ LUIS BELTRAN COVARRUBIAS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA RAQUEL LÓPEZ LÓPEZ, ELLA A SU VEZ COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE HÉCTOR GAY SOLÍS, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1937, Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **86/2026**, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 49, DEL VOLUMEN 72**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 23 DE AGOSTO DE 1966, ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA SUPERFICIE REMANENTE DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "...LOTE DE TERRENO 9, DE LA MANZANA III, DEL FRACCIONAMIENTO LAS ACACIAS, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 146.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 14.72 MTS. CON LOTE #8; AL SUR EN 14.60 MTS. CON LOTE 10; AL ORIENTE EN 10.00 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL PONIENTE; EN 10.00 MTS. CON CALLE A. LÓPEZ MATEOS." REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "FRACCIONADORA Y URBANIZADORA ATIZAPÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA.

MEDIANTE ACUERDO DE ÉSTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTÍCULOS 92, Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS.

C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono: 555 384 07 89, correo electrónico:
or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. **JULIA VILLEGAS GONZALEZ**, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN A BIENES DE DOLORES GONZALEZ SEGURA, (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DOLORES GONZALEZ SEGURA Y/O DOLORES GONZALEZ), POR SU PROPIO DERECHO Y ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN **1690/2026**, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 921, VOLUMEN 509**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 11 DE MARZO DE 2002 RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO: EN LA CALLE IGNACIO ALDAMA NO. 17 BARRIO TEXCACOA, MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE 2177.20 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: -- 67.40 MTS. CON PROP. QUE ES O FUE DEL SR. DESIDERIO CASTRO MONTIEL. AL SUR: DOS TRAMOS DE 56.50 MTS. CON CALLE IGNACIO ALDAMA Y OTRO DE 10.60 MTS. CON -- SUCESION QUE ES O FUE DE J. MATILDE SUAREZ. AL OTE: 32.30 MTS. CON PROP. QUES O FUE DE GELACIO VILLEGAS. AL PTE: EN DOS TRAMOS UNA DE 17.80 MTS. CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE FRANCISCO VILLAREAL Y OTRO DE 20.10 MTS. CON SUCESIÓN QUE ES O FUE DE J. MATILDE SUAREZ.- - - ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO EN EL VOLUMEN DE MÉRITO.- EN ACUERDO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE

EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MEXICO.

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS.

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México
Tel.: 55 5888 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MEXICO

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MÉXICO.

EDICTO

En el expediente **81/2024** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **María de la Luz Ramírez Quintana**, Luz Ramírez, María de la Luz Ramírez, Ma de la Luz Ramírez Quintana y Ma. de la Luz Ramírez Quintana, promovido por Vicente Sánchez Ramírez en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Arturo Sánchez Ramírez, también conocido como Cipriano Sánchez Ramírez, Arturo Cipriano Sánchez Ramírez y Cipriano Sánchez Ramírez.

I.- En fecha 13 de septiembre del año 2000, falleció la autora de la herencia MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ QUINTANA, de estado civil al momento de su fallecimiento era de VIUDA, sin embrago nunca celebro matrimonio, ni vivió en concubinato con VICENTE SÁNCHEZ, La autora de la herencia procreo con VICENTE SÁNCHEZ, a C. CIPRIANO SÁNCHEZ RAMÍREZ, también conocido como ARTURO SÁNCHEZ RAMIREZ, ARTURO CIPRIANO SÁNCHEZ RAMÍREZ, Y|O CIPRIANO SÁNCHEZ RAMIREZ.

II.- La autora de esta sucesión, MARIA DE LA LUZ RAMIREZ QUINTANA, con fecha 12 de febrero del año 1971, adquirió por contrato de compraventa el inmueble ubicado en calle Constitución Morelos, número 6, Colonia El Torito, Municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, DECLARANDO en sus generales entre otras cosas ser VIUDA, POR LO QUE DICHA ADQUISICIÓN FUE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE ELLA. La hoy finada no otorgó disposición testamentaria alguna, ademas no existen más descendientes de la autora de la herencia ni persona alguna con igual o mejor derecho que la sucesión de ARTURO SÁNCHEZ RAMIREZ, también conocido como CIPRIANO SÁNCHEZ RAMÍREZ, ARTURO CIPRIANO SÁNCHEZ RAMÍREZ, Y/O CIPRIANO SÁNCHEZ RAMÍREZ, para heredarla.

En consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4.39 del Código de Procedimientos Civiles, del Estado de México procédase a notificar a VICENTE SÁNCHEZ, mediante edictos los cuales deberán ser publicados por UNA SOLA OCASIÓN, en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, en otro de mayor circulación en la Población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que se les notifique personalmente la radicación de la presente sucesión y les corran traslado con las copias simples de la denuncia, debidamente selladas, haciéndoles saber que cuentan con un término de TREINTA DÍAS, para que justifiquen sus derechos hereditarios y señalen en su primer escrito domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo dentro de la Colonia en que se ubica éste Juzgado, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Secretario del Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México

M. EN C.P. ALEJANDRO GONZALEZ FLORES

"2026 AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO"
JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

EMPLAZAMIENTO A: MAURICIO VIELMA RAMÍREZ.

Se hace saber que **CARLOS ARTURO BENAVIDES SIMÓN**, promueve juicio Especial de Desahucio, radicado en este Juzgado, bajo el número de expediente **826/2025**, en contra de MAURICIO VIELMA RAMÍREZ; EL JUEZ PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS MEDIANTE AUTO DEL VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; de quien reclama la parte actora las siguientes prestaciones: A.- La desocupación y entrega al suscrito del inmueble arrendado, ubicado en Calle Convento del Rosario número 2, Interior 203-B, esquina con Calle Juárez, Colonia Exhacienda Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050, dentro del término de sesenta días por la falta de pago de más de dos rentas consecutivas. B.- El pago de las rentas adeudadas a partir del mes de abril del dos mil veintitrés y hasta la fecha. C.- El pago de gastos y costas que se causen con motivo de la tramitación del presente juicio, en virtud de que, por el incumplimiento en el pago de rentas, tuve que contratar los servicios del Licenciado en Derecho HUGO ADALBERTO RAMÍREZ OLMOS. Lo anterior, la parte actora se basa en los hechos que sustancialmente refieren: 1.- Con fecha primero de enero del dos mil veintidós, el suscrito CARLOS ARTURO BENAVIDES SIMÓN, en mi carácter de Arrendador, celebré contrato de Arrendamiento con el señor MAURICIO VIELMA RAMÍREZ, en su carácter de Arrendatario, respecto del inmueble arrendado, ubicado en Calle Convento del Rosario número 2, Interior 203-B, esquina con Calle Juárez, Colonia Exhacienda Santa Mónica, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54050; en términos del contrato base de la acción. El cual, en su cláusula Quinta, ambas partes pactaron que el arredramiento que tenemos celebrado sería destinado exclusivamente para oficinas. 2.- En la CLAUSULA TERCERA del referido contrato de arrendamiento, ambas partes contratantes pactamos que la arrendataria pagaría al arrendador la renta mensual adelantada de la localidad arrendada el importe $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) 3.- En términos del contrato base de la acción, ambas partes pactamos en la cláusula Segunda en cuanto a la vigencia UN AÑO FORZOSO, para ambas partes. 4.- En el contrato de arrendamiento de fecha primero de enero del dos mil veintidós, exhibido como base de la acción en la CLAUSULA DECIMA QUINTA, ambas partes pactamos que para el caso de controversia e interpretación las partes se someterían a la Jurisdicción de los Tribunales de Tlalnepantla, Estado de México. 5.- es el caso que el arrendatario MAURICIO VIELMA RAMÍREZ, ha dejado de pagar las mensualidades rentísticas desde el mes de abril del año dos mil veintitrés a la fecha. 7.- Es el caso que a pesar de que el suscrito ha realizado diversas gestiones extrajudiciales para obtener el pago de las mensualidades rentísticas, el hoy demandado se ha negado a realizar pago alguno al suscrito, razón por la cual me veo en la imperiosa necesidad de reclamar las prestaciones a que se refiere el presente escrito en la vía y forma en que se hace.

Por tanto, se publicará el presente edicto por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y en otro de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial. Se expiden el doce de octubre del dos mil veintiséis.

MTRA. YOLANDA GONZALEZ DIAZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

MAESTRA EN DERECHO PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHAVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
AVENIDA DE LAS FUENTES # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHALCO,
MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DÉ MÉXICO, C.P. 53950.
TEL. 2487-3577 5576-2747 email: notaria163@prodigy.net.mx

AVISO NOTARIAL

Por escritura **19,224** de fecha 9 de octubre de 2026, otorgada ante la suscrita Notaría, se hizo constar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ PÉREZ, a solicitud de los señores LORENA RAMÍREZ GASPAR, ENRIQUE RAMÍREZ GASPAR, RAFEL RAMÍREZ GASPAR Y JAVIER RAMÍREZ GASPAR en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado y causahabientes en la sucesión de la señora GUADALUPE GASPAR VELÁZQUEZ, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar. Por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 12 de octubre de 2026

MAESTRA EN DERECHO PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHAVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO 163 DEL ESTADO DE MEXICO.

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo

Descubren "cártel electoral" en OPLE Sinaloa, liderado por hijo de Taddei Zavala


Pablo Taddei Arriola


Alfonso Durazo Montaño


Luis Rogelio Piñeda Taddei

EDUARDO MERAZ

Primero fue su mamá, la extitular del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala*, quien fue relacionada con una red de corrupción, fraude y posible lavado de dinero en complicidad con uno de sus proveedores favoritos,* ***Alfredo Hernández Casillas****, con quien inclusive se le relacionó sentimentalmente.*

Ahora es su hijo, Luis Rogelio Piñeda Taddei, quien ha sido señalado de operar una red de corrupción al interior del ***INE***, bajo la protección del ***presidente del Organismo Público Local Electoral estatal (OPLE), Nery Ruiz Arvizu***, quien es señalado por presuntamente permitir que ***Piñeda Taddei*** operara una red de contratistas y trabajadores, además de condicionar el ***proceso electoral de la entidad.***

Ante dichos señalamientos, ***Ruiz Arvizu****, presidente del* ***Organismo Público Local Electoral de Sonora****, estaría por dejar su cargo en los próximos días, de acuerdo con fuentes consultadas al interior de la citada dependencia.*

Los señalamientos apuntan a que el funcionario habría permitido que ***Luis Rogelio Piñeda Taddei*** operara un ***"cártel electoral", así como una red de contratistas y trabajadores dentro del OPLE Sonora****.*

Las denuncias internas revelan una serie de denuncias ante el ***Instituto Estatal Electoral (IEE)*** *y el* ***Instituto Nacional Electoral (INE),*** *en las que señalaron la presunta existencia de un* ***"cártel electoral"*** *integrado por funcionarios que mantienen vínculos familiares, laborales y políticos.*

Entre los nombres expuestos destaca Luis Rogelio Piñeda Taddei, hijo de Guadalupe Taddei *y quien tiene un cargo en la administración de* ***Alfonso Durazo Montaño****, directamente relacionado con una estructura que, según los denunciantes, buscaría favorecer a* ***Morena*** *y mantener el control de decisiones dentro de los organismos electorales.*

Las mismas fuentes aseguras que no se trata de coincidencias aisladas, sino de una estructura que habría permanecido activa durante varios años y que involucra relaciones de subordinación, amistad y parentesco.

Entre los funcionarios mencionados por los representantes partidistas se encuentran:

Luis Rogelio Piñeda Taddei: hijo de ***Guadalupe Taddei*** y secretario particular del **gobernador de Sonora.**

Marisa Erlel Cabral Porchas**:** funcionaria electoral identificada por los denunciantes como recientemente nombrada ***vocal ejecutiva del INE en septiembre de 2026.***

Nery Ruiz Arvizu: presidente del Instituto Estatal Electoral de Sonora desde 2021.

Flor Teresita Barceló Noriega: consejera electoral del IEE Sonora.

Jaime Olea Miranda: consejero electoral del IEE Sonora.

Wilfrido Román Silva: consejero electoral del IEE Sonora.

Aurora Guadalupe Gutiérrez: excolaboradora de la Consejería Jurídica del Gobierno de Sonora y actualmente vinculada al Tribunal Estatal Electoral.

Sobrino de Taddei gasta dinero de presupuesto en viajes, sin litio

Por otra parte, se ha documentado que personal de ***LitioMx*** realizó ***10 viajes internacionales en dos años***, cuyos costos, afirma, fueron cubiertos por los *organizadores o anfitriones, cuatro años después de su creación, el organismo dirigido por* ***Pablo Taddei Arriola***, sobrino de la ***expresidenta del INE***, aún no extrae nada del metal, pero gasta ***13 millones al año en sueldos y viajes.***

Según una respuesta oficial, los viajes fueron patrocinados por gobiernos y anfitriones, porque no se cuenta con presupuesto para dicho propósito.

Aunque no han extraído nada del metal en cuatro años desde su creación, 12 funcionarios de LitioMx cobran 1.1 millones de pesos al mes.

Litio para México, el organismo que el gobierno federal creó en 2022 para explorar, explotar y aprovechar el litio del país, tiene 12 empleados.

Juntos cobran ***un millón 111 mil 365 pesos*** al mes, según la respuesta a la solicitud de información con folio 343085000000126, fechada el 3 de febrero de 2026.

En un año, esa nómina suma ***13.3 millones de pesos,*** sin contar aguinaldo ni prestaciones, es el equivalente a ***95 % de los 13 millones 975 mil 401 pesos que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 asigna a LitioMx.***

Cuatro años después de su creación, la paraestatal no tiene proyectos de exploración ni de explotación en marcha y el proyecto de presupuesto para 2027 la deja, otra vez, sin recursos de inversión.



Guadalupe Taddei Zavala

Diario amanecer

Tren Maya perdió 15 mdp por día y un déficit de 4 mil millones de pesos

EDUARDO MERAZ

El *proyecto ferroviario del* ***Tren Maya*** en el *sureste del país sigue sin arrancar.* Aunque sus *ingresos iban en ascenso tras su puesta en marcha,* las *cifras acumuladas al tercer trimestre de este año dejan ver un deterioro en su facturación y, ante ello, una pérdida operativa de* ***4 mil 290 millones de pesos.***

La ***pérdida promedio por día generada por el Tren Maya asciende a 15.7 millones de pesos***.

De acuerdo con ***los estados financieros del Tren Maya***, la *empresa ingresó, en entre* ***enero y septiembre de este año, 356 millones de pesos por la venta de boletos para transportarse*** *en los diferentes tramos en donde opera la paraestatal.*

Esta cifra es ***8 por ciento menor*** **a la registrada por la empresa del *Estado*** -controlada por el ejército- en el *mismo periodo del año anterior.*

¿Por qué el Tren Maya registró pérdidas en el tercer trimestre de 2026?

La *crisis turística en el sureste del país, así como una menor demanda de turismo extranjero*, están impactando los estados financieros de las *empresas de la industria sin chimeneas, y el Tren Maya no se está quedando atrás.*

A medida que los *ingresos retrocedieron*, el ***costo operativo del Tren Maya se incrementó***. En los *reportes financieros de la paraestatal, los costos de operación ascendieron a* ***4 mil 647 millones de pesos con corte al tercer trimestre del año, una cifra 39.8 por ciento mayor*** *a la reportada en el mismo periodo del año anterior.*

De esta manera, el ***Tren Maya*** no sólo *ganó menos, sino que le* ***costó mucho más mantener su operación.***

El *gobierno federal tuvo que incrementar sustancialmente los subsidios*, ya que el ***Tren Maya*** tiene un par de *afluentes- ambas relacionadas con el presupuesto y el cobro de derechos* para alimentar sus **finanzas endebles.**

En ese sentido, los *subsidios se dispararon 135 por ciento durante los primeros tres trimestres de este año*, esto en comparación con el mismo **lapso del año pasado**. Así, el ***erario inyectó 2 mil 764 millones de pesos*** para acompañar el funcionamiento del ***Tren Maya***.



Pero los *subsidios a través de la asignación anual presupuestal no son los únicos recursos que el* ***Tren Maya*** está *'quemando'* para su *funcionamiento*.

El gobierno, a través de un ***Fideicomiso que se alimenta del cobro de los Derechos de No Residente (DNR),*** le *transfirió* ***mil 879 millones adicionales*** *para compensar sus ingresos insuficientes.*

En total, el **gobierno federal tuvo que enviar un 'salvavidas' de *4 mil 643 millones de pesos*** **para que el *Tren Maya*** se *mantuviera en operación durante los primeros nueve meses de este año*.

De acuerdo con especialistas, el ***Tren Maya no alcanzará el punto de equilibrio financiero en 2030,*** como lo había *previsto este gobierno*, sino que el ***periodo de pérdidas del proyecto ferroviario se ampliará un par de años más***, por lo que la *operación de la paraestatal continuará* ***consumiendo recursos del erario***.







Descubren red de "Andy" López para distribución de medicamentos del Seguro Social y Birmex



Mario Fernando Pacchiano Luna



Andrés Manuel López Beltrán

EDUARDO MERAZ

El ***Departamento de Seguridad de Estados Unidos*** abre una tercera carpeta de investigaciones en contra de ***Andrés Manuel López Beltrán a quien se le relaciona estrechamente ligado a redes y entramados dedicados al tráfico de combustible, saqueado*** a ***Petróleos Mexicanos (Pemex),*** también se le señala por ***huachicol fiscal, delincuencia organizada, lavado de dinero,*** *y ahora se le ha ligado a una nueva red de corrupción, relacionada con la logística y distribución de medicamentos que afectarían las finanzas del* ***Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Birmex.***

Según documentos consultados sobre dichas investigaciones, ahora se le relaciona junto con su hermano ***Gonzalo López Beltrán*** con ***Justo Aurelio Rivera Parrazales,*** operador de ***Amílcar Olán*** y quien pretendió hacerse pasar por muerto en Querétaro, en marzo de 2025, y más tarde, fue capturado vivo en Mérida, en agosto de 2026, gracias a informes de los organismos de inteligencia norteamericana, también aparece en la carpeta el nombre de ***Germán Pérez Rogel*** en los esquemas de negocios más cercanos.

En dichas denuncias, las agencias de investigación de Estados Unidos analizan *cuál fue el acuerdo que* ***"Andy"*** *firmó desde mayo de 2022 a la fecha, con un personaje de nombre* ***Aby Lijtszain y sus empresas Avior-Medistik (Traxión) por la que recibieron los contratos de logística y distribución de medicamentos por más de mil millones de pesos del IMSS y de Birmex.***

"Llama la atención saber cómo cambió ese acuerdo en 2025 para que dicha empresa continúe dando el servicio, a pesar de no haber dado resultados en cuatro años y, hasta la fecha, es uno de los más graves errores por los que se acusa el severo desabasto de medicamentos en México", denuncian las fuentes consultadas sobre el tema destacado en las investigaciones.

Las agencias también investigan cuál es el arreglo que ***"Andy" López firmó o acordó con el general Audomaro Martínez, Adán Augusto López Hernández y con Mario Pacchiano para seguir manteniendo sendos contratos en el surtido de medicamentos para el Seguro Social en Tamaulipas y la Secretaría de Salud estatal.***

Las agencias también indagan el porcentaje de ese negocio que generó el desabasto en la distribución de medicamentos, que fue pactado para beneficiar al propio ***"Andy"*** con ***Aby Lijtszain,*** según se revela en la carpeta de investigación.

Las autoridades relacionan ese pago en relación con la facturación derivado de acuerdos de precios en la elección de 2018, cuando ***Traxión*** *y sus filiales, la distribuidora de medicamentos, organizaron la movilización de morenistas para asistir a mítines del partido y de* ***Andrés Manuel López Obrador,*** *entre los que destaca el evento que se realizó en el* ***Estadio Azteca.***

Por otra parte, en otro punto de la carpeta *también se investiga sobre una presumible red de corrupción que ha sido tejida por* ***"Andy"*** *y su hermano* ***Gonzalo****, que tiene que ver con la sociedad de ambos en varios restaurantes ubicados en las colonias Condesa, Roma Norte y Juárez, en la Ciudad de México.*

En otro apartado de la carpeta de investigación en curso se menciona la relación del empresario ***Daniel Asaf*** con ***"Andy" López,*** así como otros funcionarios que curiosamente todos son originarios del estado de Tabasco, ***con la intención de que fueran ellos quienes manejaran los hilos y los puestos claves para controlar los permisos del huachicol fiscal.***

"Lo que se confirma a través de las investigaciones realizadas por el ***Departamento de Seguridad de Estados Unidos,*** *es que* ***López Beltrán*** *es el creador del llamado* ***Modus OperANDY*** *del gran saqueo del* ***"huachicol fiscal",*** *por encima de los socios más influyentes como* ***Daniel Asaf*** *o* ***Amílcar Olán,*** *quienes lo distinguieron por ser la fachada del entramado organizado",* advierten las fuentes internas de la dependencia.



Diario amanecer

Yasmín Esquivel Mossa, representante de la Corte ante AMIJ





El *ministro presidente de la* ***Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz*** tomó protesta a los nuevos integrantes del ***Comité Directivo, entre ellos la ministra Yasmín Esquivel Mossa***, a quien designó representante de la ***SCJN*** ante la ***Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ).***

El ***Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ),*** que agrupa a representantes de los *órganos encargados de impartir justicia en el país, fue renovado ayer miércoles durante su 49.ª sesión ordinaria,* celebrada de **manera privada en la sede de la *Suprema Corte de Justicia de la Nación.***

Durante el encuentro, el *ministro* ***Hugo Aguilar Ortiz*** se pronunció por *lograr que los cambios no sólo se queden en la* ***Suprema Corte****, sino que abarquen a todo el sistema de justicia en* ***México*** en beneficio del pueblo en su conjunto, según informó el máximo tribunal en un comunicado.

En redes sociales, la ministra ***Esquivel Mossa*** señaló que a partir de este cambio "***inicia una nueva etapa***" en la ***AMIJ.***

"*Tenemos la oportunidad de recuperar este espacio como un verdadero punto de encuentro de la judicatura nacional, con una agenda común y resultados concretos. Impulsaremos acciones en materia de justicia con perspectiva de género y visión pluricultural, la implementación del nuevo sistema de justicia civil y familiar y el fortalecimiento de la justicia indígena. La coordinación entre instituciones debe traducirse en una mejor justicia para las personas*", señaló.

También rindieron protesta ***Gilberto Bátiz García, presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); José Ramón Amieva Gálvez, titular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA); Andrés Aguilera Martínez, presidente*** de la ***Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa (AMTRIJA),*** y ***Magali Anabel Arellano Córdova***, titular de la ***Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERMAC).***

Al ***Comité Directivo*** se incorporaron además ***Néstor Vargas Solano***, titular del ***Órgano de Administración Judicial, y Celia Maya García,*** *presidenta del* ***Tribunal de Disciplina Judicial.***

Durante la sesión se presentó un *informe sobre la situación actual de la* ***AMIJ*** y un balance de los *resultados alcanzados desde su creación, en* ***2007.*** Asimismo, se acordó nombrar *secretaria ejecutiva de la asociación a* ***Gabriela Ortiz Rascón.***

La AMIJ **fue constituida con el propósito de fortalecer la colaboración entre los órganos de impartición de justicia del país** e impulsar acciones conjuntas para *facilitar el acceso de la población a la justicia.*

Durante la sesión se presentó el informe de la situación actual de la *asociación, así como el balance de los logros alcanzados desde su constitución.*



Póker político

Matías Pascal

Desde Palacio Nacional: propaganda para tapar la corrupción, burlas para silenciar las críticas

En ***Palacio Nacional*** parece haberse instalado una fórmula para enfrentar los escándalos de corrupción: ***negar responsabilidades, culpar al pasado, repetir la misma versión hasta el cansancio y desacreditar a cualquiera que cuestione el relato oficial.*** *La mañanera* de ***Claudia Sheinbaum*** se ha convertido en un escenario donde esa estrategia encuentra micrófonos disponibles y pocas ganas de rendir cuentas.

El escándalo del ***Instituto Nacional Electoral exhibe esa dinámica. Guadalupe Taddei renunció después de revelaciones sobre presuntas irregularidades millonarias, conflictos de interés y relaciones cuestionables con proveedores.*** El propio **INE** presentó una denuncia ante la ***Fiscalía General de la República*** para investigar posibles delitos.

Pero en lugar de concentrar el debate en las responsabilidades institucionales, el oficialismo insiste en trasladarlo a las administraciones anteriores. La explicación se repite desde Palacio Nacional hasta las redes sociales de Morena: ***los proveedores venían de antes, la culpa pertenece al pasado y la Cuarta Transformación aparece como víctima de una corrupción heredada.***

Una defensa conveniente, aunque incompleta. *Que determinados contratos tengan antecedentes anteriores no elimina la obligación de explicar por qué continuaron, quién los autorizó y qué controles fallaron durante los gobiernos de Morena.*

La estrategia tampoco se limita a declaraciones presidenciales. Una investigación periodística reveló que ***diputados morenistas recibieron instrucciones para difundir mensajes sobre el escándalo del INE, responsabilizando a administraciones anteriores y defendiendo al partido.*** Una narrativa coordinada, repetida como consigna.

En ese contexto ocurrió el episodio con Maite Azuela

El lunes, la periodista ***Reyna Haydee Ramírez*** reprodujo declaraciones de ***Azuela, integrante del Comité Técnico de Evaluación que participó en la selección de consejeros electorales en 2023.***

Azuela *recordó que emitió un voto particular contra seis aspirantes, incluida* ***Taddei****, al considerar que determinados vínculos políticos y familiares comprometían su independencia. También cuestionó las calificaciones otorgadas a perfiles cercanos a Morena y señaló una presunta intervención del entonces secretario de Gobernación,* ***Adán Augusto López.***

Sus señalamientos merecían una respuesta documentada. Después de todo, aquella evaluación formó parte del procedimiento que terminó colocando a ***Taddei*** al frente del árbitro electoral.

Sheinbaum respondió destacando que distintas fuerzas políticas avalaron las quintetas y que la designación se realizó mediante insaculación, conforme al procedimiento constitucional.

Cierto. *Pero una tómbola no convierte automáticamente en independientes a quienes participan en ella. Tampoco elimina las dudas expresadas durante la evaluación.*

Al día siguiente apareció ***Liz Vilchis, aquella exfuncionaria encargada de exhibir supuestas mentiras durante el sexenio de López Obrador.***

Su intervención no aclaró las objeciones de ***Azuela***. Prefirió enumerar los cargos públicos que había ocupado durante administraciones anteriores y sus colaboraciones en medios críticos del gobierno.

¡Vaya descubrimiento! Una ciudadana con trayectoria profesional resulta que tiene trayectoria profesional.

La maniobra consistió en desplazar la discusión: ***en vez de examinar el voto particular de 2023, se cuestionó a quien lo emitió.***

El expediente incómodo quedó sustituido por una biografía presentada bajo sospecha.

Y entonces llegó la risita presidencial

Sheinbaum soltó una carcajada al concluir la intervención. Cuando Reyna Haydee intentó responder, la mandataria le negó nuevamente la palabra.

La escena resulta reveladora. Desde la conferencia presidencial se permitió cuestionar a una ciudadana ausente, mientras la periodista que había difundido su testimonio quedó sin posibilidad inmediata de réplica.

Ese episodio ilustra un problema de comunicación gubernamental: *la confusión entre informar y defender políticamente al poder.*

Los periodistas deberían preguntar, contrastar y exigir explicaciones. No convertirse en repetidores de argumentos oficiales ni utilizar el micrófono para desacreditar a quienes presentan cuestionamientos incómodos.

También corresponde reconocer que investigar irregularidades anteriores es legítimo. Pero esa investigación debe alcanzar todos los periodos involucrados, incluidos los años durante los cuales Morena ejerció el Gobierno F ederal.

Porque la responsabilidad pública no desaparece mediante una conferencia, una consigna compartida por diputados o una carcajada presidencial.

La discusión central sigue siendo la misma: ***qué ocurrió con las contrataciones del INE, quiénes participaron, cuánto dinero público estuvo comprometido y cuáles fueron las responsabilidades administrativas o penales.*** Mientras esas respuestas llegan, la propaganda puede multiplicarse, pero no sustituirlas.

En el ***póker político*** de Palacio Nacional, esta vez las cartas quedaron descubiertas: ***una ciudadana documentó sus reservas, una comunicadora intentó desacreditarla y la Presidenta terminó riéndose.***

Lo que nadie consiguió fue borrar aquel voto particular de 2023.

Porque la memoria escrita tiene una virtud que incomoda al poder: ***no necesita permiso para sobrevivir a sus burlas... ¡Ciaooo!***



Hugo Sánchez lanza sarcasmo contra Henry Martín



Hugo Sánchez lanzó un comentario sarcástico sobre Henry Martín al ser cuestionado por la ausencia del delantero del América en las convocatorias de la Selección Mexicana. El histórico goleador del futbol nacional dejó entrever su postura sobre las opciones ofensivas del Tricolor, en medio del debate por los jugadores que podrían ocupar un lugar en el ataque.

Sin embargo, al ser cuestionado directamente sobre Henry Martín, capitán del América y máximo goleador mexicano del campeonato en la actualidad, con 11 anotaciones, Sánchez respondió con sarcasmo, en una intervención que puso el foco sobre la situación del atacante azulcrema.

"Me parece bien que Rafa vaya viendo cuáles son los caminos, porque tampoco hay mucha materia humana de dónde escoger, ni fabricamos futbolistas jóvenes mexicanos", expresó el exdelantero.

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE 2026

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13770



Refuerza Márquez la zaga de la Selección Mexicana

Luego de que en los primeros cuatro partidos de la Selección Nacional de México en la era de Rafael Márquez como entrenador el equipo recibiera siete goles, el cuerpo técnico de Rafael Márquez ha estado trabajando en ordenar la defensa para que no ocurran los errores que se cometieron en esos encuentros.

Durante los entrenamientos que ha tenido el equipo mexicano en Playa del Carmen, el cuerpo técnico ha puesto mucho énfasis en el trabajo con la defensa. La idea es que estos encuentren sinergia dentro del campo lo más pronto posible y no ocurran los errores que llevaron al Tri a no conseguir buenos resultados en los primeros encuentros de Rafa como estratega.

Juan Manuel Lillo, auxiliar técnico de Márquez Álvarez es el que más ha trabajado con los defensores, y es que en las prácticas ha estado trabajando con Johan Vásquez, César Montes, Israel Reyes, Jesús Orozco, Diego Campillo, Mateo Chávez, Jesús Gallardo, Kevin Álvarez y Rodrigo Huescas.

El retorno de Julián Quiñones a la Selección Nacional de México también lo pone de vuelta en la alineación titular para jugar el próximo contra Jamaica en Kingston.

La Pantera es el hombre con mejor cuota de goles en la Selección a nivel de clubes, por encima de la Hormiga, Santi Gimenez y Armando León.

Quiñones estará en el ataque de la Selección junto a Santi y también el Piojo Alvarado, por lo que los dos extremos intentarán hacer brillar al jugador del Porto como lo hicieron con Raúl Jiménez en la pasada Copa del Mundo.

Estados Unidos abandona el Mundial Sub-17



La Selección de Estados Unidos no participará en el Mundial Sub-17 de Qatar 2026m esto luego de que U.S. Soccer tomó la determinación de retirar a su representativo juvenil de la Copa del Mundo a pocos días del arranque del torneo debido a serias preocupaciones de seguridad vinculadas a los conflictos armados en Medio Oriente.

Los futbolistas dirigidos por el estratega Alex Aldaz fueron notificados de la decisión, cancelando la concentración de preparación que tenían programada en Atlanta.

La baja del conjunto norteamericano sacude la logística de la FIFA, pues el debut de Estados Unidos estaba programado para el sábado 21 de noviembre frente a Montenegro dentro del Grupo E, sector que compartían también con las selecciones de Chile y Argelia.

La escuadra estadounidense llegaba a la justa con figuras prospecto de la MLS como Malik Jakupovic, Robert Turdean y Vinny Garcia, buscando superar el cuarto lugar histórico conseguido en la edición de 1999 en el futbol internacional.

La justa mundialista juvenil mantendrá su calendario previsto en territorio catarí, marcando la segunda edición bajo el nuevo formato extendido de la FIFA:

El torneo arrancará oficialmente el próximo 19 de noviembre y concluirá a mediados de diciembre en Qatar, sede fija del certamen de 2025 a 2029. Es la segunda ocasión en la historia que la Copa del Mundo Sub-17 se disputa de manera anual y con un cuadro expandido a 48 selecciones participantes (superando los 24 equipos que competían hasta 2023).



Chivas apunta a la Liguilla respaldado por sus estadísticas

A falta de una jornada para concluir la fase regular, Chivas se ubica en el tercer puesto de la Tabla General del Apertura 2026, aunque mantiene posibilidades de terminar como líder si derrota a Cruz Azul.

El buen desempeño del Rebaño Sagrado, bajo la dirección de Gabriel Milito, también se refleja en las estadísticas individuales, donde varios futbolistas rojiblancos figuran entre los mejores del torneo.

Rubén González ocupa el quinto lugar en pases precisos, con 792, mientras que Luis Romo destaca en diferentes rubros: es cuarto en pases largos precisos, con 75; tercero en pases progresivos, con 93, y quinto en toques de balón, con mil 165.

Por su parte, Roberto Alvarado lidera los pases en campo rival, con 527, seguido de Rubén González, quien ocupa el cuarto puesto con 434. Diego Campillo también sobresale al ubicarse quinto en precisión de pases, con 91.7 por ciento, y tercero en intercepciones, con 29. En la portería, Raúl Rangel es líder en despejes con el puño, con 10, y segundo en efectividad de atajadas, con 79 por ciento.

A estos registros se suman las asistencias de Efraín Álvarez, los centros precisos de Daniel Aguirre y los goles de cabeza de Santiago Sandoval.

Boxeadores mexicanos hacen historia en Dakar



La selección mexicana de boxeo cerró su participación en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026 con dos medallas de bronce, resultado histórico para el pugilismo nacional, luego de que Alan Jesús Ocampo Cano y Jorge Luis Nieblas Gutiérrez se convirtieran en los primeros boxeadores mexicanos varoniles en conseguir una presea en esta justa juvenil

En el Centro de Exposiciones de Dakar, Alan Cano, obtuvo el tercer lugar en la categoría de 50 kilogramos, luego de caer por decisión unánime en la ronda semifinal ante el irlandés Kristian Jubani, el combate concluyó con tarjetas idénticas de 26-30 a favor del europeo, resultado que aseguró al mexicano la medalla de bronce.

Por su parte, Jorge Nieblas "La Roca" también subió al podio en la división de 70 kilogramos, tras perder en semifinales por decisión unánime frente al kazajo Bibarys Ashirbay, con puntuaciones de 30-27 en las tres tarjetas de los jueces.

Con ambos resultados, México sumó dos preseas de bronce en el boxeo varonil de Dakar 2026, un logro inédito para el país en la historia de los Juegos Olímpicos de la Juventud.

En la rama femenil, Atena Sofía Juárez Calero, única representante nacional de este género, concluyó su participación en los cuartos de final de los 48 kilogramos, instancia en la que fue superada por decisión unánime por la india Gunjan Gunjan, con tarjetas de 30-27.

Finalmente, Víctor Alejandro Rocha Esqueda quedó fuera en los dieciseisavos de final de los 65 kilogramos, tras caer por decisión unánime ante el israelí Artur Eytan Prohnevsky, quien recibió puntuaciones de 30-25, 29-26, 30-25, 30-25 y 30-25.

México firma segundo lugar en NORCECA

La dupla mexicana varonil, integrada por Inés Lares y Andrés Ayala, se quedaron con la segunda posición en el torneo NORCECA de voleibol de playa disputado en Puerto Rico.

Lares y Ayala se clasificaron a la final del torneo que otorgaba una plaza para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, en donde se enfrentaron a los estadounidenses Trevor Crabb y Chase Budinger.

Los mexicanos tuvieron un buen arranque llevándose el primer parcial por 21-17; sin embargo, la mancuerna de Estados Unidos ajustó para adjudicarse el segundo periodo por 21-16; en el tercer set, el encuentro estuvo muy parejo, provocando el alargue que finalmente se definió por pizarra de 19-17 a favor de Crabb y Budinger.

En cuanto a la rama femenil, Susana Torres y Abril Flores concluyeron en la cuarta posición al caer en el partido por el bronce ante las locales por pizarra de 2-0 con doble 21-10.

Con estos resultados, ambos equipos de México deberán buscar el boleto a Los Ángeles 2028 en el Campeonato Mundial que se realizará en Países Bajos, del 13 al 22 de agosto de 2027, en donde las duplas ganadoras aseguran plaza olímpica; o bien por ranking mundial donde se reparten 14 plazas por rama.



México supera récord de medallas olímpicas



La delegación mexicana sigue haciendo historia en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026 en Senegal, donde superó el total de medallas obtenidas en la edición anterior de Buenos Aires 2018.

Gracias a la participación del taekwondoín neoleonés Jorge Octavio Martínez, en la categoría de -73 kilogramos, quien logró el tercer lugar, los deportistas tricolores llegaron a 13 preseas en suelo africano: 3 platas y 10 bronces.

Dicho total rebasó el récord que se obtuvo hace ocho años en la capital argentina, donde se contabilizaron 12 metales para México: tres oros, tres platas y seis bronces.

En Dakar 2026, la cuarta entrega de verano de esta justa, se han conquistado tres subcampeonatos: Carlo Cruz (salto con garrocha), Karen Ríos (lucha de playa) y Guillermo Cortés (taekwondo).

Además, se han obtenido 10 terceros lugares: Kendra Duany (lanzamiento de disco), Alison Salinas (lanzamiento de martillo), los boxeadores Alan Ocampo (50 kg) y Jorge Nieblas (70 kg), los nadadores Daniel Saborío (200 y 400 metros libre) y Fernanda García (50 metros mariposa), los taekwondoínes Aline Herrera (-55 kg) y Jorge Martínez (-73 kg), así como el equipo de beisbol 5.

Luego de casi dos semanas de intensas jornadas deportivas, los Juegos Olímpicos de la Juventud llegarán a su fin el próximo viernes 13 de noviembre y México aún tiene deportistas en competencia.



Taekwondoines conquistan plata y bronce en Dakar

La selección mexicana de taekwondo cosechó una medalla de plata, gracias a la actuación del jalisciense Guillermo Cortés en -63 kilogramos, y una insignia de bronce, por cuenta de la mexiquense Aline Herrera en -55 kg, en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026. Con estas preseas, México llegó a 10 metales en la justa, 3 platas y 7 bronces.

En su camino al podio, Guillermo Manuel Cortés Labastida hizo gala de su superioridad en los cuartos de final y derrotó por 2-0 a Adam Hasnaoui de Túnez. Ya instalado en semifinales, el campeón mundial juvenil venció por 2-1 a Ibrahim Efe Duzel de Turquía, en un duelo que fue de menos a más para el mexicano y que finalizó con parciales de 10-12, 24-14 y 12-0.

En la final de la categoría -63 kg, Cortés Labastida se enfrentó a Abdallah Alzawahra de Jordania, quien hasta ese momento no había perdido ni un round en sus combates. Tras empatar 1-1 en los primeros dos rounds, el duelo se decidió para el jordano al concluir el tercer tiempo con 8-14 en el marcador, para cerrar con un resultado total de 1-2.

Por su parte, la mexiquense Aline Saraí Herrera Martínez doblegó en los cuartos de final, de la división -55 kg, por 2-0 a Rebeka Kowengue de Gabón, para asegurar medalla. En la semifinal cayó por 1-2 contra Yasmine Haouni de Túnez; mientras que Vania Mondragón Cárdelas perdió por 1-2 en los octavos de final de la categoría -63 kg, contra Luna Fellinger de Alemania.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
JUEVES 12 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Presupuesto 2027:

recortes al INE y dinero para caprichos

ROBERTO MELENDEZ S.

Cambiando de Tema registra que la ***Cámara de Diputados aprobó, con 352 votos a favor y 130 en contra, el Presupuesto de Egresos de 2027***, en lo *general y en lo particular*. La ***bolsa asciende a 10.6 billones de pesos,*** de los cuales **un billón 585 mil 561 millones irán a obra social e infraestructura prioritaria.**

El *gran perdedor es el* ***Instituto Nacional Electoral,*** al que se le ***quitaron seis mil millones respecto de 2026***, justo cuando en *junio próximo el país vivirá la elección más trascendente de su historia democrática reciente*. Se **aprieta el cinturón a quien organiza los comicios** y **se afloja para quien administra el poder.**

Educación y salud, otra vez a la cola

Cambiando de Tema subraya que, según los analistas, lo *asignado a educación y salud será insuficiente*, algo que a **legisladores y gobernantes parece importarles poco.** Su atención está en otro lado: el ***flujo de recursos para las obras emblemáticas, y de dudosa utilidad, del expresidente Andrés Manuel López Obrador. El Tren Maya, el Tren Interoceánico, Dos Bocas, el Aeropuerto Felipe Ángeles, Mexicana de Aviación y la Mega Farmacia seguirán subsidiados, igual que Pemex y la CFE.***

Así lo destacó ***Cambiando de Tema Noticias***, el *noticiero estelar de* ***Unomásuno****, que dirige el presidente editor,* ***Naim Libien Kaui****, y conducen los periodistas* ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya***. Precisaron que el ***presupuesto de 2027 será apenas 1.1 por ciento superior al del año pasado***.

A dónde fue el dinero del INE

Cambiando de Tema detalla que los seis ***mil millones recortados al INE*** *se reasignarán a* ***Gobernación, Educación Pública, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Turismo, Mujeres y Medio Ambiente.*** El *árbitro pierde y el aparato gubernamental gana*. A ***Educación*** *irá* ***un billón 26 mil millones y a Salud 1.1 billones***, cifras calificadas de "*insuficientes*" para *dos rubros que deberían ser prioridad nacional.*

La narrativa oficial y la cloaca del INE

Cambiando de Tema Noticias recoge la postura de la *presidenta* ***Claudia Sheinbaum***: la oposición, por su *nula credibilidad, pretende desacreditar las elecciones del año entrante*. Según esa versión, el *problema no son las presuntas trapacerías de* ***Guadalupe Taddei*** *y sus cómplices*, sino quienes las cuestionan, y *los diputados y consejeros serían la garantía de limpieza.*

Se insiste en que el "*verdadero responsable*" de la cloaca es el *expresidente* ***Lorenzo Córdova Vianello,*** pero lo determinará la ***Fiscalía General de la República***, en manos de ***Ernestina Godoy Ramos***, quien no ha abierto carpeta de **investigación contra** ***Taddei*** *pese a las numerosas denuncias.* Difícil hablar de *imparcialidad* así.

El milagro del IMSS-Bienestar

Cambiando de Tema, Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya precisaron que *es difícil creer que*, con la llegada de ***Alejandro Svarch, el IMSS-Bienestar*** haya aumentado hasta **55 por ciento las consultas cuando no hay ni paracetamol.** Más inverosímil resulta la ***basificación de 53 mil trabajadores y un alza de 153 por ciento en especialidades.*** Cuando las cifras *oficiales chocan con la experiencia del paciente, se impone la sospecha.*

Marea Mexicana convoca el 6 de diciembre

Cambiando de Tema destaca que ***Marea Mexicana, integrada por Marea Rosa, Sí por México y el Frente Cívico Nacional***, entre otras organizaciones, convoca a una ***marcha el seis de diciembre en la Ciudad de México para exigir un INE autónomo, independiente y ciudadano***, y **sacar del instituto a los morenistas que tanto daño le han hecho**. Con un *presupuesto recortado y un órgano bajo sospecha, la sociedad civil no parece dispuesta a dejar solo al árbitro.*

Gracias. Le esperamos a las ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias***. ***Séa feliz***.



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas